



MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 155
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 37a. Civ. C. "GRACO SRL C/ HERNANDEZ MARCELO S/ DESALOJO - FALTA DE PAGO (EXP. 2338257/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. en Vieytes 184 - 3° piso "A" rem. el 11/08/16, a las 10hs., Sala de Remates en Arturo M. Bas 244, Subsuelo; UNA CUOTA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL DEMANDADO HERNANDEZ MARCELO de LA CLINICA CHUTRO SRL; el adquirente en subasta de la cuota no se le adjudicará si dentro de los diez días posteriores al remate la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio depositando su importe. Cuenta uso judicial Nro. 922 /77602006, CBU: 0200922751000077602060. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, comprador deberá abonar la totalidad de la compra, m/postor, más comisión (5%), más 4% Ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Post. mínimas: \$1000.- Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- FDO: Dra. Martinez De Zanotti. Secretaria.- Of. 09-08-2016.-

2 días - N° 64724 - \$ 729,16 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excmá Cámara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "FLORES VICTOR HUGO C/ CORDOBA PLACAS Y PLACARES SRL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 99960/37, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2016 a las 10 hs. en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III Segundo piso el siguiente bien: automotor Marca TOYOTA, sedan 4 puertas, COROLLA XEI 2.0TD, año 2007, Dominio FZP 531, Mod 2007 de propiedad del demandado CORDOBA PLACAS Y PLACARES SRL. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contacto o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el

comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: PALERMO 2654. Dias 10 y 11 de agosto de 15.30 a 16.30 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 08/08/2016. FDO: Marcelo Nicolas Andrada - Secretario Letrado.

3 días - N° 64519 - \$ 1219,20 - 12/08/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 25/8/2016 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, C.A.B.A., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 22, 23 y 24 de Agosto de 10 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Guillermo Jaime Silva - Fiat Palio ELX 1.4 8V 5P/09 - HUT 190 - 56.300 - Maria Rosario Diaz - Peugeot 307 XS 1.6 110CV 5P/08 - GVS 663 - 82.328 - Ivan Ruano Saez - Ford Fiesta Kinetic Des. 5P/11 - KJR 851 - 104.918 - Carlos Tablada - Chevrolet Agile 1.4 LTZ 5P/11 - KLA 219 - 103.419 - Candida Godoy - Ford Ka Fly Viral 1.0L 3P/12 - LSA 244 - 60.019 - Monica Rotger - Chevrolet Classic LS 1.4N 4P/14 - NYF 884 - 111.866 - Mayco Benitez - Fiat Palio ELX 1.4 8V 3P/09 - HYS 665 - 65.003 - Fernando Montes De Oca - VW Gol 1,4L 5P/14 - OJX 983 - 135.837 - Mara Torres - Chrysler PT Cruiser Classic 5P/08 - HRM 663 - 64.849 - Silvana Reynoso - Chevrolet Classic LS ABS+AIRBAG 1.4N/14 - NYY667 - 148.242. De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de herederos	Pag. 5
Citaciones.....	Pag. 13
Audiencias.....	Pag. 30
Sentencias.....	Pag. 30
Usucapiones	Pag. 30

infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 01/08/2016.

1 día - N° 63915 - \$ 386,22 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO - ORDEN Juzg.1° Inst.1° Nom. C. C. F. M. Juárez, Of. Ejec. Fiscales (Lardizabal N°1750). AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE SAIRA c/CABANILLAS, Anastacio -EJEC. FISCAL-(1117805)-Carlos J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 16/08/2016 10 Hs. Juzgado de Paz SAIRA (Cba.), TERRENO BALDIO ubicado en calle San Martín s/n°, entrecalles Córdoba y Santa Fe de SAIRA, entre calles Córdoba y Santa Fe, 15 mts. Fte. Por 50 mts. Fondo, sup.750 mts2., con agua, luz y ripio.-DOMINIO a nombre demandado Matr.1.432.908.-BASE \$ 8.807.-CONDICIONES:-Señal 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart. 5% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% s/base.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2° Pár.C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.- INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M. JUAREZ, 03/08/2016.-

4 días - N° 64489 - \$ 1697,60 - 16/08/2016 - BOE

O/Juez Juzgado C.C.C y Flia. Río II Autos: "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ RODRIGUEZ, NELI-

DA HAYDEE Y OTROS – ORDINARIO”– EXPTE. N° 255627”, Mart. Linera Verónica Mariel M.P. 01-1640, rematará 10/08/2016, 10:00 hs, en la sala de remates del poder Judicial de Rio Segundo, Mendoza 976 – 1er. piso, Inmueble inscripto en la Matricula 1438918 (27) que se describe como fracción de terreno ubicado en el pueblo de pilar, pedanía Pilar, Dpto. Rio II, se designa como lote veinticuatro de la manzana cincuenta y nueve “A” y mide diez metros veintiún centímetros de frente por veintisiete metros de fondo, sup. Total de 267 m2, lindando al Nor-Oeste calle Maipu Norte, Al Sud Oeste, lote 23, al sud- Este pasaje Publico y al Nor-Este: fondo del lote uno todo del mismo fraccionamiento., Sup. Cubierta 136m2., inscripto a nombre de Raul Aldo Soria, con la base imponible \$209.488, dinero de contado y al mejor postor, postura mínima \$1000, debiendo el comprador abonar en el acto de la sub. El 20% de su compra con mas comisión de mart. 3% saldo a aprob. La sub. Al momento de aprob. La subasta deberá abonar el 4% art. 24 de la Ley 9505. Compra en comisión en el acto de subasta, el comprador deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá aceptar la compra dentro 5 días, bajo apercib. De adjud. Al comprador. Actor eximido de consignar hasta monto de su acreencia. Inf. Mart. 03572-15538710.- Fdo. Dr. Jorge Humberto Ruiz (secretario).-

5 días - N° 62914 - \$ 1428,55 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – Villa Carlos Paz, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO JOSE NESTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 48769”, Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 10/08/2016 a las 10:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, LOTE 17 DE LA MANZANA 64, Sup. 1907MTS2. Ubicado en calle CAOCAMILÍN S/N, Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. CARRIZO José Néstor, al MATRICULA: 763.671. BASE: (\$ 4.648,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devenará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el

saldo deberán ser abonados de conformidad al art. N°5 del A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie” A” 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30866706, CBU – 0200349651000030866760.- No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 9/08/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4648758, 0351-153369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 1 de Agosto de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 63468 - \$ 2696,50 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sra. Juez 46° Civ y Com en: “DIRECCION DE VIVIENDA c/ CHANQUIA Alfredo Felix – Ejec. Hipotecaria – Expte. 2456954/36”; el Martillero Angel R. Del Riego, Matr. 01-0427, domic D. Quirós 631, 6° P. Of. “13”, Cba, rematará el 10 Agosto 2016, a las 10.00 hs., en Sala Rtes de Tribunales, A.M. Bas 244 S.S.: DUPLEX desig. Lote 9, Manz 41, Matríc 1266134 (11) a nombre de: CHANQUIA Alfredo F, Stella M, Fedra N. y BEAS Cristina del Carmen. Sita en Calle J. Frank 5164, B° Ituzaingó Anexo, Cba.- Ocupada por 2 familiares.- Mejoras: PLANTA BAJA: Jardín, ingreso vehicular al patio, Cocina Comedor, un dormitorio y un baño, PLANTA ALTA: dos dormitorios, con baño completo.- Sup. Edif: 80 Mts 2.- Sup. Terreno 250 Mts 2.- BASE: \$ 231.774.- Condic: dinero contado, mejor postor, abonando en acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, más comisión martillero 3%, más el 4% del Fdo. Prevención Violencia Fliar. (art. 24 Ley 9505). El saldo al aprobarse la subasta, el cual pasados los 30 días llevará interés del 2% mensual. No procede Compra en Comisión. Post mínima: \$ 10.000.- Inf: 421-2141 ó 155-526488.- Of. 01/08/16 – Firmado Dr. Arevalo Jorge A.- Secretario.-

5 días - N° 63295 - \$ 1131,85 - 10/08/2016 - BOE

Orden Juz Civ. Com. 1° In. 2° Nom, sec. 3, San Fco.- autos: “Volkswagen S.A. de Ahorros para fines determinados c/ Gonzalez Sergio W y otro – Ejec. Prendaria”, expte 2559311, Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 12/08/2016, a las 10:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: Un Automotor marca Volkswagen Suran modelo 2012, dominio LQF 479.- Cond: sin base, dinero de contado, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar el 20% de la compra, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta, post. mínima: \$ 1000.- Revisar bien: 11/08/16 de 16:00hs a 18:00hs y

12/08/16 de 9:00hs a 9:40hs.- Informe: Martille-
ros 03564 – 15654756 - 15500596 -

2 días - N° 63651 - \$ 247,58 - 12/08/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: “MUSICRED S.A. C/ AGUADA HUGO ARIEL - EJECUTIVO” (Expte 2285034), El Martillero Angel Alberto Rizzo, M.P.01- 2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 12/08/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: Fiat, Tipo: sedan 3 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor: Marca: FIAT N° 178E80111560619, Chasis: Marca: FIAT N° 9BD158076E6847844, Año: 2013, Dominio: NEI 362.- CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al “Fondo de Prevención de la Violencia Familiar”, resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicita a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 156570602. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina 3 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 63948 - \$ 912,33 - 12/08/2016 - BOE

Orden Juez 43° Nom. Civ. y Com. en autos “VERMOUTH CLIVE LUIS – GONZALEZ TERESITA INES C/ DOMINGUEZ CLOVIS ALBERTO Y OTRO – DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TERMINO - Expte. N° 2562511/36”, Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 10/08/2016 a las 10 Hs. en Sala Remates TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; automotor marca Citroen, modelo C3 1.6l 16V Exclusive, año 2009, motor Citroen N° 10DBTY0006965, chasis Citroen N° 935FC-N6AK9B525645; Inscripto al Dominio HYS715 a nombre de DOMINGUEZ, Clovis Alberto (51%) y DIAZ, Analía Elisabeth (49%).- Condiciones: sin base, dinero de contado, al mejor postor; más comisión de Ley al Mart., é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación.- titulo: art 599 CPC, Gravamen: los de autos. Si el monto supera los \$30000 deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta de autos. Postura mínima: \$ 500.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Ex-

hibición: lunes 8 y martes 9 de 15:30 a 17:30 hs. en calle Vélez 55 B° Alto Alberdi.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 – 156501338, domic. Dean Funes 525. Of. 03/8/2016.- Dra. Arreguine – Prosecretaria Letrada.-

2 días - N° 63991 - \$ 421 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ HERRERA NELLY GRACIELA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB13664/2014. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 16/08/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8° Piso- Cba.): PICK UP CHEVROLET S10 2.8 TDI STD 4X2 ELECTRONIC/2010, CABINA DOBLE, motor MWM N° M1A366283, chasis CHEVROLET N° 9BG138AJOB404697, DOMINIO IXW 707, inscrip. nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 11-12/08 en Rimini N° 466 de 15 a 17 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 04/08/2016.

2 días - N° 64299 - \$ 568,60 - 10/08/2016 - BOE

O.J. 20° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HERRERA RODRIGUEZ GERMAN JORGE – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE 2728750/36", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 25/08/16, 11hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo Dominio NDD 151, Marca Chevrolet, Modelo DC Clasic 4 puertas LSAA+DIR 1.4N, Año 2013, Motor Marca Chevrolet T85177351, chasis Marca Chevrolet 8AGSC1950ER119364, de Germán Jorge Herrera Rodríguez. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE \$ 101.960 o SIN BASE de no haber interesados, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem – Cba, 23 y 24 de agosto de 15 a 18 hs . Por informes: (0351)4113553. Fdo: Dr. Villalba, Sec. Córdoba. 08/08/16.

3 días - N° 64509 - \$ 1142,34 - 25/08/2016 - BOE

O. Juez 44° Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ HERVAES JUAN CARLOS – EJECUCION

PRENDARIA (Expte. N° 2716064/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 24/08/16 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca FIAT, Modelo IDEA HLX 1.8 MPI 8V, c/ GNC, tipo Sedan 5 Puertas, Motor marca Fiat N° L30176372, chasis marca Fiat N° 9BD13581862010642, inscripto al Dominio: FNG 388 a nombre de Juan Carlos HERVAES.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9595 (4%) saldo a la aprobación de la subasta, Titulo art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 500. Si el precio supera \$ 30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica.- Cuenta N° 92276529706; CBU 0200922751000076529760. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Días 17,18,19, 22 y 23 de Agosto de 8 a 12:30 hs y de 15 a 19 hs, en Calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.- 3513868522 - Dra. López Peña - Secretaria.- Of. Cba.08/08/16.-

1 día - N° 64544 - \$ 356 - 10/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En la causa "Durando Sonia Cecilia-Concurso Preventivo" (Expte. 2818561) que tramita ante la Secretaria N° 5 del Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación de San Francisco (Cba) se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de Sonia Cecilia Durando, D.N.I. 28.101.192 con domicilio en Sargento Cabral 96 de Las Varillas. El contador Gustavo Héctor Scocco ha sido designado síndico fijando domicilio en Av. del Libertador Norte 960 de San Francisco. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 3 de Octubre de 2016 concurren al domicilio del síndico y formulen sus pedidos de verificación de créditos. San Francisco, Agosto 3 de 2016. Nora Carignano. Secretaria.

5 días - N° 64634 - \$ 1358,50 - 17/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras de San Francisco. San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bessone Susana Teresa – Quiebra Indirecta Expte. 2318287" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento nueve.- San Francisco, veintitrés de junio

de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Susana Teresa Bessone, argentina, nacida el 05 de mayo de 1957, DNI 12.799.858, CUIT NRO 27-12799858-8, viuda, ama de casa, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63247 - \$ 1387,15 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Melina Soledad – Quiebra Indirecta Expte. 2404507" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento once.- San Francisco, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Melina Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de julio de 1988, DNI 33.659.589, CUIT NRO 23-33659589-4, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63251 - \$ 1395,20 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaria

ría N° 2 de San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Mariana Soledad – Quiebra Indirecta Expte. 2404521" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento siete.- San Francisco, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Mariana Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de marzo de 1986, DNI 31.976.626, CUIT NRO 27-31976626-5, soltera, médico, con domicilio real en Bv. San Juan nro. 55, piso 10, dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63396 - \$ 1398,65 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebra, Secretaría N° 2. San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Sucesión de Bertone Ricardo Luis – Quiebra Indirecta Expte. 2404537" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento diecisiete.- San Francisco, cuatro de julio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la Sucesión de Ricardo Luis Bertone, CUIT N° 20-12202407-6, con domicilio en calle Intendente Bertone N° 273 de la localidad de La Francia, Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 14º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo

Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63397 - \$ 1302,05 - 12/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2846204/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS QUINCE (215). Córdoba, tres de agosto de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L." (CUIT 30-70951119-6) inscrita en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 08 de noviembre de 2007, bajo la Matrícula 10.317-B, con sede social inscrita en Rivadavia N°428, Planta Alta, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 L.C.Q.- ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 23.09.16. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 08.11.16. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 23.11.16, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 23.12.16. XVIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese a los administradores sociales para que, en igual plazo, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio (art. 88, inc. 7°, id.). ...Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 03.08.16.

5 días - N° 63763 - \$ 4090,90 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N° 256 (3/8/16) dictada en autos "NIEVAS, NORMA ELVI-

RA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2847215/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Norma Elvira NIEVAS, DNI 6132608, con dom. real en M.B.Pastorino 3329, Cba.- Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean bienes de aquélla para que en 24hs los entreguen al síndico. Emplazar a la deudora para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Intimar a la fallida para que en 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de ley. Plazo para verificar: hasta el 23/09/16. Inf. Ind.: 14/11/16. Inf. Gral.: 20/02/17. Sent. de Verif.: 21/12/16.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 63964 - \$ 1999,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg de 1° Ins. C.C. 39ª Con. Soc. 7 Sec. de la Ciudad de Cba, Dr. José A Di Tullio, por sentencia N° 208 del 28 de Junio de 2016 dictada en los autos caratulados "LAZARO, Estela María - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36", resuelve Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Estela María Lázaro, D.N.I. 23.624.677; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Mónica Alejandra Bressan, con domicilio en Bv. San Juan 1210, piso 1°, dpto. 5 de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 31-08-2016. Fdo: Dr. Jose Antonio Di Tullio (JUEZ).

5 días - N° 63758 - \$ 1230,70 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "PELLIZA, ENRIQUE CARLOS NICOLAS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2873948/36, SENTENCIA N° 260 del 04/08/16. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Enrique Carlos Nicolás Pelliza, DNI N° 30.387.525, con domicilio real en calle Deán Funes 4212 Barrio Las Palmas y con domicilio procesal constituido en calle Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue

al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 13/09/2016, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXII) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 27/10/2016. XXIII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15/12/2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el 14/11/2016. Of. 05.08.16.-

5 días - N° 64415 - \$ 2602,30 - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - Juz. 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civil, Com, Flia.- Villa María, Prov. Córdoba; Secret. N° 6 Dra. Natalia Dalombo, a declarado: a) Por Sentencia N° 91 del 27/07/2016. Autos "ALASIA Betina Mercedes - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503432). La apertura del Concurso Preventivo de ALASIA Betina Mercedes, CUIT 27-23624882-3, domicilio real Santa Fe 1139 - General Cabrera - Prov. Córdoba; b) Por Sentencia N° 93 del 27/07/2016. Autos "MACAGNO Verónica Esther - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503535). La apertura del Concurso Preventivo de MACAGNO Verónica Esther, CUIT 27-17872731-7, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; c) Por Sentencia N° 96 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Claudia Carina - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503252). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Claudia Carina, CUIT 27-23557983-4, domicilio real Bv. Buenos Aires 1731 - General Cabrera - Prov. Córdoba; d) Por Sentencia N° 95 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Gustavo Andrés - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503550). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Gustavo Andrés, CUIT 20-17872713-4, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; e) Por Sentencia N° 90 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Javier Osvaldo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503578). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Javier Osvaldo, CUIT 20-16633839-6, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; f) Por Sentencia N° 89 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI María del Rosario - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503706). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI María del Rosario, CUIT 27-11979431-0, domicilio real Entre Ríos 272 - General Deheza - Prov. Córdoba; g) Por Sentencia N° 92 del 27/07/2016. Autos "RUFER Carlos Romildo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503507). La apertura del Concurso Preventivo de RUFER Carlos Romildo, CUIT 20-10812127-1, domicilio real Entre Ríos

272 - General Deheza - Prov. Córdoba, y h) Por Sentencia N° 94 del 27/07/2016. Autos "SALVAY Olga Juana - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503466). La apertura del Concurso Preventivo de SALVAY Olga Juana, CUIT 27-04448661-5, domicilio real Uruguay 982 - General Cabrera - Prov. Córdoba. Sindicatura plural: Cres. Marta del Valle Rolotti, MP. 10.3688.8, Angel Rodolfo Vazquez, MP. 10.4801-4 y Carola Andrea Garcia, MP. 10.10890.1, con domicilio en General Paz 431 - Villa María - (5900) - Prov. Córdoba - Tel. (0353) 4526625. Pedidos de verificación hasta el 28/12/2016. Todos los procesos encuadran en las prescripciones del art. 288 de la ley 24522. Oficina, 29 de julio de 2016.

5 días - N° 63567 - \$ 2791,30 - 12/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA C.C. 39º NOM. CON.SOC. 7º SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO, POR SENTENCIA N° 229 DEL 07/07/2016 DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS IBARRONDO, LAURA BEATRIZ - CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 2849824/36), RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA N° 148 DE FECHA 23/05/2016 EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESOLVIO DECLARAR EL ESTADO DE QUIEBRA DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ Y DECLARAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ DNI 16.445.804, CUIT 27-16445804-6, CON DOMICILIO REAL EN CALLE ZUVIRIA 145 - ALTOS DE LAS VERTIENTES - DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA; DOMICILIO COMERCIALAV. VELEZ SANSFIELD 3148 Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. PUEYRREDON 675, 3º PISO DPTO "F" DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO LOS ACREEDORES SOLICITAR LA VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DEL MISMO ANTE EL SINDICO CONCURSAL CRA. MARIA ESTELA MEDINA, CON DOMICILIO EN AVDA. COLON 350, 4º PISO OF. 2 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA HASTA EL 31/08/2016.- FDO: DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO - JUEZ

5 días - N° 63971 - \$ 1013,40 - 16/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante JUANA ANGÉLICA CARRANZA, D.N.I.N° 7.335.608, en autos: "CENTINEO, Roberto - CARRANZA, Juana

Angélica - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2203333/36)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo: Dra. Gabriela Cicottino - Prosecretaria Letrada.- Córdoba, 23 de junio de 2016.-

1 día - N° 64777 - \$ 216,26 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Verónica CHECCHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Dante Ricardo DEL FRARI, L.E. n° 06.500.699, y de la señora María Flora VESPASIANI, D.N.I. n° 03.969.550, en autos "DEL FRARI, Dante Ricardo - VESPASIANI, María Flora - Declaratoria de herederos - Expte. n° 2873551/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Almeida, juez. Dra. Oviedo, prosecretaria.

5 días - N° 63844 - \$ 893,50 - 17/08/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ª Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO JOSE SALOME DNI 6471492 en autos caratulados "SALOME OSVALDO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2874104 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.28/07/2016.Fdo:Dra Musso-Juez-Dr Córdoba-Sec

1 día - N° 63872 - \$ 57,55 - 10/08/2016 - BOE

La Jueza Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Emilia Elvira ACCASTELLO LE 7.775.334, en autos "ACCASTELLO Emilia Elvira -Declaratoria de Herederos" (Expte. 2551942) para que en el término de treinta días (30) hábiles siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día (1), en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial) art. 2340 2do. Párrafo del CCC (Ley 26994).- Huinca Renancó, 7 de Julio de 2016 Prosecretario Dra. Miriam Noemí Iglesias de Quinteros, Nora Gilda Lescano, Juez.-

1 día - N° 64719 - \$ 260,90 - 10/08/2016 - BOE

Que en los autos cartul. "AVILA Damiana-Declar. de Her." N° 2753230/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de ley. Notifíquese Fdo. Dra. Garcia Sagués José Luis -Juez- Dr. Agrelo de Martinez Consuelo María -Secret..

1 día - N° 59303 - \$ 61 - 10/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ 1° INST. CIV. COM. 9° NOM. CBA., SEC. DR. FOURNIER HORACIO ARMANDO, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA GONZALEZ NOEMÍ DOLORES Y/O DON GOMEZ HUGO HUMBERTO EN LOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ NOEMÍ DOLORES – GOMEZ HUGO HUMBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°: 2861504/36" Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO. PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE LEY CONFORME EL ART. 2.340 C.C.C.N. CBA. NUEVE (09) JUNIO DOS MIL DIECISÉIS. FMDO. DR. FOURNIER HORACIO ARMANDO, SECRETARIO – DR. FALCO GUILLERMO EDMUNDO, JUEZ.-

1 día - N° 63490 - \$ 132,07 - 10/08/2016 - BOE

Señor Juez de 38° Nominación Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "ONTIVERO IVANA LORENA – MORENO SILVIO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE: 2751593/36" se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes , Ivana Lorena Ontivero y Silvio Martin Moreno; por edictos, publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994), bajo apercibimiento de ley: Fdo: Dra. Elbersci Maria del Pilar - JUEZ – Firbank María Constanza – SECRETARIA.-

1 día - N° 63874 - \$ 198,50 - 10/08/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1°Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVIO LUIS RIZZO DNI 6410738 en autos caratulados "RIZZO ELVIO LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2874094 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen par-

ticipación.28/07/2016.Fdo:Dra Musso–Juez-Dra Aimar-ProSec

1 día - N° 63878 - \$ 56,63 - 10/08/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - La Sra. Juez de Juzg. 1° Inst. 2° Nom. En lo Civ. Com. Conc. y Flia. de JESÚS MARÍA, en autos caratulados: MONTES BERNARDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2813068. "Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MONTES, BERNARDINO D.N.I. 6.501.573 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho." Fdo. Dra. FERRERO, Cecilia María – JUEZ - Dr. BONALDI, Hugo – SECRETARIO.

1 día - N° 63885 - \$ 62,84 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA 27/07/2016. El Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. 4 en autos PASQUALI, JUAN DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2825992), Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN DOMINGO PASQUALI para que en treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: LLAMAS, Isabel Susana– Secretaria-

1 día - N° 63932 - \$ 49,50 - 10/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2805074 - CASTRO, YRMA YSABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Villa Cura Brochero, 05 de julio de 2.016. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Notifíquese.Fdo:ESTIGARRIBIA, José MaríaJUEZ. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO.

1 día - N° 64006 - \$ 161,18 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1° Inst. y 34° Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: RICARDO PEDRO BAREY, en autos: BAREY RICARDO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2848844/36 para que dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de julio de 2016. Fdo: Valeria Carrasco Juez.-Pala de Menendez,Ana Maria, Secretaria.

1 día - N° 64015 - \$ 69,97 - 10/08/2016 - BOE

CBA. La jueza de 1° Instancia y 24° Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor CASTRO LUIS FERNANDO, en los autos caratulados "CASTRO LUIS FERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2862556/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 22/06/2016. Dra. Farauo Gabriela Inés Jueza.

1 día - N° 64035 - \$ 163,40 - 10/08/2016 - BOE

En la publicación del Edicto N° 58230 de fecha 29/06/2016 donde dice: " GROS, Angelica Encarnacion - GROS, Laura - GROS O GROS CEBALLOS, Maria Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 2787428/36)" debe decir: " GROS, Angelica Encarnacion - GROS, Laura - GROS O GROS CEBALLOS, Maria Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 2619346/36)". Juzg. 1° Inst. y 41° Nom. CyC – Sec. Dra. Halac Gordillo. Expte. n° 2619346/36. 03.08.2016.-

1 día - N° 64123 - \$ 56,63 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO POR UN (1) DÍA - BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo C. C. y F. de Bell Ville. Dra. Molina Torres, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante; EDUARDO ERNESTO ROSSI, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados "ROSSI, EDUARDO ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXTE.N°2640478), Sec. N°1: Dra. Patricia Eusebio, Juez: Dra. MOLINA TORRES Beatriz.-

1 día - N° 64132 - \$ 191,30 - 10/08/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos " MARIN ESTEFANIA ADA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2849908/36" , se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2016.....Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). ...FDO: DRA: PUEYRRONDON, Magdalena Juez – DRA. MARTINEZ DE ZANOTTI, María Beatriz- Secretaria.

1 día - N° 64155 - \$ 159,50 - 10/08/2016 - BOE

El Sr.Juez C.C.C.F.C.M.y F. de V.Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra.Troncoso, cita y emplaza a

hered. y acreed. de la causante Lopez o Lopez Muñoz, Concepción o María Concepción, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Lopez o Lopez Muñoz, Concepción o María Concepción-Declaratoria de Herederos-Expte.2644474" bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 27 de julio de 2016.-

1 día - N° 64160 - \$ 148,22 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nomin. en lo Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo César LAFERRIERE, en los autos caratulados "BAROTTO D'ANGELO, María Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2803839/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de mayo de 2016. Fdo. Dr. Guillermo César Laferriere, JUEZ; Dra. María Agustina Anaroni, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 64162 - \$ 85,15 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst. en lo C. y C. de 1a Nom. de San Francisco, Sec. N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Anibal Francisco EXPOSITO para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "EXPOSITO, ANIBAL FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2877939) por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 64165 - \$ 49,50 - 10/08/2016 - BOE

Río Tercero. El Sr Juez C.C.C. y F. 1^a I. y 2^a N. de Río Tercero, Sec. N° 4, en autos "YRUSTA RAMON HUMBERTO o RAMON HUMBERTO IRUSTA o RAMON H. IRUSTA - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 530604) cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante YRUSTA RAMON HUMBERTO, RAMON HUMBERTO IRUSTA o RAMON H. IRUSTA y/o YRUSTA HUMBERTO, DNI 2.894.826, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Sanchez Torassa R. - Juez. Lopez M. A. - Sec. Letrada. Of. 3/2/ 2015.

1 día - N° 64170 - \$ 103,78 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "SALGUERO, VICTOR SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXP. N° 2871817-736" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Víctor Santiago SALGUERO por el término de 30 días bajo aper-

cibimiento de ley. Córdoba, 29 de Julio de 2016. Fdo.: Dr. Bruera, Eduardo Benito -Juez De 1ra. Instancia – Dra. Mori, María Margarita –Secretario Juzgado 1ra instancia.-

1 día - N° 64232 - \$ 73,88 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN LUIS BAZAN, en autos caratulados " BAZAN JUAN LUIS- Declaratoria de Herederos- expte 2847956/36-" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30),días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 25 de julio de 2016 . Fdo: Dr. Domingo Ignacio FASSETTA –Juez- Dra. Moran De la Vega, Beatriz Maria –Secretaria.-

1 día - N° 64257 - \$ 187,82 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARCE CARLOS RUBEN en autos caratulados ARCE CARLOS RUBEN-Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2873465/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/07/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica- Prosec. Garcia Marina Cecilia.

1 día - N° 64261 - \$ 63,07 - 10/08/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1, en autos "CARRERA, VIRGINIA JUSTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2813865", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VIRGINIA JUSTA CARRERA, D.N.I. N° F1.559.763 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr Marcial J Rodríguez Arrieta, Secretario.-

1 día - N° 64306 - \$ 64,68 - 10/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2866717/36-INDENI, Jose Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS, radicado por ante el Juzgado de 1era Inst. de 41º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres de Agosto de 2016. Agréguese oficio al Registro de Juicios Universales y Registro de Actos de ultima voluntad.- Proveyendo a la demanda de fs. 01: Por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del causante

del Sr. José Roberto Indeni. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dese intervención al Ministerio Fiscal.. Notifíquese.. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro (Juez), Halac Gordillo, Lucila Maria (Secretario).-

1 día - N° 64642 - \$ 366,38 - 10/08/2016 - BOE

San Francisco - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del Sr. Cesar Antonio Cerino para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos "Cerino, Cesar Antonio -Declaratoria de herederos - Expte. N°2880102?" - San Francisco, 03 de agosto de 2016.- Fdo: Dra. Gabriela Castellani - Juez - Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria -

1 día - N° 64325 - \$ 58,47 - 10/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Juz. Civ. Com. 14 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUHLER OLGA TEDDY – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2848439/36, para que en el término de treinta (30) días corridos a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr. Fontaine Julio Leopoldo – Juez de 1º Instancia – Dra. Morresi, Mirta Irene– Secretario.

1 día - N° 64448 - \$ 140,90 - 10/08/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pablo Monje, en autos caratulados: "MONJE, PABLO– Declaratoria de Herederos" Expte.n°2741884, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 05/08/2016.-Fdo: Dr. Amigo Aliaga Edgar, Juez (P.A.T).-

1 día - N° 64610 - \$ 170,18 - 10/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VENENCIA MIGUEL ANGEL en autos caratulados Venencia Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos. Expte 2806798/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fontaine, Julio

Leopoldo. Juez. Morresi, Mirta Irene Secretaria. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016.

1 día - N° 64662 - \$ 161,18 - 10/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ABDOL RAHMAN JOSE DANIEL, D.N.I. N°:17695.180, en autos caratulados "ABDOL RAHMAN JOSE DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2790411, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Agosto de 2016 Fdo: Mariana, Martinez de Alonso – Juez, Carla Victoria, Mana - Secretaria.

1 día - N° 64668 - \$ 214,46 - 10/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante PEREYRA MIGUEL ANGEL, D.N.I. N°: 10.054.740 , en autos caratulados "PEREYRA MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2781825", para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Agosto de 2016. Fdo: Rita Viviana, Fraire de Barbero - Juez; Carina Cecilia, Sangroniz - Secretaria.

1 día - N° 64669 - \$ 214,10 - 10/08/2016 - BOE

DAMIANI, Evita María - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2837704/36. El Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2ª Nominación de Córdoba, en los autos de referencia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publicaran edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: German Almeida (Juez) y María Del Pilar Mancini (Prosecretaria).

5 días - N° 63665 - s/c - 10/08/2016 - BOE

AUET, Jose - BRUNO, Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1470993/36). Córdoba, 15/02/16. Cítese y emplácese a LOS SUCESORES DE MARIA LUISA AUET para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del CPCC).Ossola Federico A - Juez - Ara-

ta de Maymo, Maria - Sec.30°CC en: Auet, José-Bruno Josefina-Decl.Hered. Expte 147-0993.

5 días - N° 60636 - \$ 247,50 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "SOSA, MIGUEL- VALEANI O BALEANI DELIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2565552), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don "SOSA, MIGUEL" para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 07/02/2011. Firmado: Dr. José María TONELLI –Juez-; Dra. María de los Ángeles RABANAL –Secretaria.- Por 5 días en el "Boletín Oficial".

5 días - N° 60972 - \$ 521,20 - 12/08/2016 - BOE

El juzado de competencia multiple de Villa Cura Brochero a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "CUELLO FELIX, o FELIX AMADEO y otros-declaratoria de herederos" exp nro. 1237239, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes FELIX o FELIX AMADEO CUELLO, BERNARDA BUSTOS, FELIX JUSTO CUELLO, MARIA FABIANA CUELLO y RAMON o RAMON ERNESTO CUELLO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Secretaria civil, 25 de julio de 2016.

5 días - N° 61950 - \$ 445,30 - 11/08/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 20º Nom., CÓRDOBA, en autos "MALDONADO, ANIBAL DELFOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2863695/36" cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la herencia de ANIBAL DELFOR MALDONADO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Ossola, Federico Alejandro. Juez De 1ra. Instancia; Gasparotto, Natalia Ivana. Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 62085 - \$ 100,79 - 10/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "CONTRERAS, Marcelino Luciano - GONZALEZ, Ramona Tomasa - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- Expte. 488519/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de GONZALEZ, Ramona Tomasa, para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez

5 días - N° 62152 - \$ 295,80 - 11/08/2016 - BOE

El J. 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de San Fco., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Norberto Hugo Rossetti, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSSETTI NORBERTO HUGO– Declaratoria de Herederos- N° 2847716, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Julio 2016.-

1 día - N° 62452 - \$ 49,50 - 10/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRINNI, Antonio Domingo en autos caratulados VIRINNI, Antonio Domingo – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2807896 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 63258 - \$ 328 - 10/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUQUE, MARIA ELENA LUQUE, HUGO DEL VALLE LUQUE Y ERMINIA PARDO. En autos caratulados: LUQUE, Jose - LUQUE, Hugo Del Valle - LUQUE, Maria Elena - PARDO, Erminia –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2689422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de julio de 2016. Juez: Sueldo. Juan Manuel–Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María.

5 días - N° 63261 - \$ 463,70 - 10/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 14º Nom. Civ. y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE SALVO Domingo Miguel Nicolás Angel en autos DE SALVO, DOMINGO NICOLAS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 236745/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2013. Juez: Orgaz, Gustavo R. - Sec. Azar Nora C.

5 días - N° 63267 - \$ 337,20 - 10/08/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 26/04/2016.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra Célida Cecilia María Fabro o Celide Cecilia María Fabro, D.N.I. 6.638.904, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el Boletín Oficial en los términos del art 2340 del C.C.C.N. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo Andrés Olcese. Juez

1 día - N° 63375 - \$ 75,49 - 10/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°2, en autos: OVIEDO RAFAEL ANTONIO Y OTRO –DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 2541125, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s Dominga y/o Dominga Carolina PEDRAZA , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 63441 - \$ 292,35 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Inst. y 34^º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NEGRETE SUSANA MARÍA en autos caratulados: "CARREÑO, Ramón Elvio- NEGRETE, Susana María -Declaratoria de Herederos" (exp. n°1133401/36) para que dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 3.12.13. Fdo: Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez; Dra. Ana Montes de Sappia, Secretaria

5 días - N° 63517 - \$ 415,40 - 12/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1^º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Adriano Carlos NAVILLI para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "NAVILLI, Adriano Carlos - Declaratoria de Herederos –Exp. N° 2866959" FDO: Dr. Jorge

David Torres- Juez de 1ra. Instancia –Andrea Natalia Giacossa- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 63688 - \$ 75,95 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1^º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Hipólito Alejandro LOEIRO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "LOEIRO Hipólito Alejandro - Declaratoria de Herederos –Exp. N° 2862755" FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia –Andrea Natalia Giacossa- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 63691 - \$ 78,02 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. 1^º CivCom de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN en autos: DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN - Declaratoria de herederos–Expte N°2864539/36-y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/07/2016 Juez:Lucero Héctor Enrique–Prosec: Moreno Natalia Andrea.

5 días - N° 63703 - \$ 290,05 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 10^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELICIANO CARRIZO en autos caratulados CARRIZO, FELICIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855731/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 63795 - \$ 318,80 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, GREGORIO BENITO en autos caratulados ROSSI, GREGORIO BENITO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858133/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 63839 - \$ 323,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez. Civil y Comercial de 1^º Instancia y 35^º Nominación, de la ciudad de Córdoba, en

autos "ORECCHIA, Hector Faustino - MIZRAJI, Estela - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2836116/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de abril de 2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Dra. Azar, Nora Cristina – Secretario"

1 día - N° 63863 - \$ 119,19 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Ira. Inst. Única Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Ctol., Niñez y Juv., Pen. Juv. Y F. de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de el Sr. Oscar Pedro Depetrini para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "DEPETRINI, OSCAR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Letra "D", N° 2884355, fecha 02/08/2016) bajo apercib. de ley. Fdo: Dra. Marta I. ABRIOLA (Secretaria Juzg. Ira. Inst.)

1 día - N° 63910 - \$ 72,27 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Dr. Fernando Flores, Juez de 1^º I.C.C.FLIA 3^º NOM. (PTL) de VILLA MARIA, Sec.5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO RODOLFO SARACENI para que en el término de treinta días corridos (art.6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SARACENI FRANCISCO RODOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2841063.- Villa María, 01/08/2016.-

1 día - N° 63938 - \$ 57,78 - 10/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Inst. y 17^º Nom CC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRCHE Y/O BIRCHE Paula Lucía. En autos caratulados VIRCHE Y/O BIRCHE, Paula Lucía s/ Declaratoria de Herederos N° 2870954/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21-07-2016. Veronica C. Beltramone, Juez-Viviana M. Dominguez, Sec.

1 día - N° 63967 - \$ 61,23 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los here-

deros y acreedores de la causante NILDE CATALINA ACCASTELLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "NICOLINO VICTOR HUGO Y SU ACUMULADO ACCASTELLO NILDE CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 339638.- Villa María, 22/07/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-DANIELA MARTHA HOCHSPRUNG DE BUSTOS-SECRETARIA.-

1 día - N° 63940 - \$ 71,35 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RICARDO ALEJANDRO RESSIA para que en el plazo de treinta días corridos (art.6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "RESSIA RICARDO ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2381294.- Villa María, 05/07/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-P.L.T. INES JOSEFINA PERETTI-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 63942 - \$ 67,21 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL CEFERINO ARCE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ARCE MIGUEL CEFERINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2697903.- Villa María, 28/07/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-ISABEL SUSANA LLAMAS-SECRETARIA.-

1 día - N° 63943 - \$ 57,09 - 10/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom., en lo C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. N°5.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante: ABREGÚ, JOSÉ ANTONIO DNI .6.606.620, en autos : "ABREGÚ, JOSÉ ANTONIO - Declaratoria de Herederos", Expte N° 2704357, Cuerpo 1, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: REYES Alejandro Daniel (Juez); VILCHES Juan Carlos (secretario).- Río Tercero, Agosto de 2016.

1 día - N° 63975 - \$ 89,06 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Y Com de 42º Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos "GOMILA TERESA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2876261/36)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Juan Manuel Sueldo. Juez. Gabriela M. Pucheta. Secretaria.-

1 día - N° 64004 - \$ 59,85 - 10/08/2016 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL – LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2862508 - PUYUELO LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS LABOULAYE, 27/07/2016.- "Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Luis Alberto PUYUELO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC)." Fdo: Dr. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIORDANINO, Karina Silvia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 64018 - \$ 101,94 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Néstor Domingo OSELLA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "OSELLA, NESTOR DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2841050. Dr. Jorge D. Torres – Juez; Dra. Karina Giordanino – Secretaria. Oficina, 01/08/2016.

1 día - N° 64037 - \$ 72,04 - 10/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ANSELMO RENATO ABBA, en autos caratulados: "ABBA Anselmo Renato - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2878419/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994), comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/08/2016. Fdo. María Del Pilar Elbersci, Juez; Verónica Del Valle Montañana, Prosecretaria

1 día - N° 64118 - \$ 98,95 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR HUGO GIAVELLI DNI 6.597.111, en autos GIAVELLI HECTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2808407, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 03/08/2016. Fdo. PAVON, MARIANA ANDREA, Jueza; LUDUEÑA, HILDA MARIELA, Secretaria.-

1 día - N° 64145 - \$ 70,20 - 10/08/2016 - BOE

Arroyito, 28 de Junio de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Oropel Pedro Ramón - Declaratoria de Herederos." cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pedro Ramón Oropel para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64148 - \$ 975,10 - 16/08/2016 - BOE

La Jueza de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Sec. N°1, cita y emplaza a herederos y acreedores de los señores CATTANEO Néstor Juan y CATTANEO Norberto Hugo, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CATTANEO Néstor Juan y CATTANEO Norberto Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2866965", por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 64149 - \$ 55,48 - 10/08/2016 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, C.C.F.,N.y.J.P.J. y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, secretaria Dra. Marta Abriola, en los autos caratulados "DELEU JOSE MARIA -Testamento-" (EXPTE. 2755086), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante, Deleu, José María, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimiento.

1 día - N° 64156 - \$ 78,25 - 10/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4º Nom., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de FRENCIA, Marta Beatriz, DNI. N° 4.870.410, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2837741 –

FRENCIA, Marta Beatriz - Declaratoria De herederos, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.27/7/2016

1 día - N° 64174 - \$ 66,52 - 10/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 7º Nom., Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALLENDE, Alicia Adriana, DNI. N° 12.998.512, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2794908 - ALLENDE, ALICIA ADRIANA - Declaratoria De herederos," para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. .21 /7/2016

1 día - N° 64175 - \$ 67,67 - 10/08/2016 - BOE

Rio Cuarto. La Sra. Juez en lo Civ. Com y Fam 1º Inst. 5º Nom. Sec. 10. en autos: "TRAVAGLIA, Mirta Carolina - DESERAFINO, Héctor Gerardo - Declaratoria de herederos", expte. 2648715, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Mirta Carolina Travaglia, DNI 4.870.421 y Héctor Gerardo Deserafino, DNI 29.144.748 para que en el termino de treinta días contados desde la ultima publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 28/06/2016

1 día - N° 64176 - \$ 81,01 - 10/08/2016 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. y Flia. de 3ra. Nom., de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados " BAZAN, DAMIAN ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 2831791, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Bazán Damián Alberto, DNI-M: 6.646.290, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Oportunamente dése intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Fdo:

Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar- Juez. Dra: LOPEZ, Selene Carolina Ivana- Secretaria

1 día - N° 64190 - \$ 210,04 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión CARBALLO FELIX ALBERTO y CUELLO BILMAN FILOMENA , en autos caratulados CARBALLO FELIX ALBERTO y CUELLO BILMAN FILOMENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP N° 2594391/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2016. Juez ORTIZ HECTOR Sec, ROMERO MARÍA

1 día - N° 64220 - \$ 67,67 - 10/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante AGUIRRE, ÉLIDA VIATRIZ en los autos caratulados "AGUIRRE, ÉLIDA VIATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – S.A.C. N° 2513868" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: Dr. LIGORRIA, JUAN CARLOS – JUEZ – Dra. URIZAR de AGÜERO, LAURA RAQUEL – Secr.

1 día - N° 64235 - \$ 66,06 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de 2ª Nom. Sec. 3 de Villa Carlos Paz (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Don Francisco Américo ALBELO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALBELO Francisco Américo- Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2791045)", bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, agosto de 2016.- Dra. Rodríguez Viviana: Juez; Dr. Boscatto Mario: Secretario.

1 día - N° 64265 - \$ 77,79 - 10/08/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE en autos:-VERA DE REY MARÍA ESTHER Y MANUEL REY-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTA 2754827, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes VERA DE REY MARÍA ESTHER y MANUEL REY, para que en el término de

treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.:TONELLI, José María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-DE OLMOS FERRER, Estefanía-PROSECRETARIO LETRADO. Of. 02/08/16.-

1 día - N° 64301 - \$ 90,90 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de PICONE, Santos Anunciación en autos caratulados PICONE, Santos Anunciación - Declaratoria de Herederos - Expte. 2848520/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 9/06/2016. Sec. Quevedo De Harris, Justa Gladys - Juez: VILLARRAGUT Marcelo Adrián.

1 día - N° 64270 - \$ 70,66 - 10/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom ., en lo C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. N°3.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante: CHA O CHÁ, HELIOS RAUL O HELIOS RAÚL DNI .5.270.894, en autos: "CHA O CHÁ, HELIOS RAUL O HELIOS RAÚL - Declaratoria de Herederos" Expte N°2787298, Cuerpo 1, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemi (secretario).- Río Tercero Agosto de 2016.

1 día - N° 64309 - \$ 93,20 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARCHILLA, ANA en autos caratulados ARCHILLA, ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2774891/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/10/2015. Juez: Laferriere Guillermo César - Sec: Maina Nicolás

1 día - N° 64344 - \$ 59,85 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FALCUCCI, ALBERTO DANTE en autos caratulados FALCUCCI, ALBERTO DANTE – Declaratoria de

Herederos – EXPTE. N° 2873541/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 64345 - \$ 59,39 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA TERESA FALILON O FALILON DE COSTAMAGNA en autos caratulados FALILON O FALILON DE COSTAMAGNA, Marta Teresa- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2852952/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 64346 - \$ 75,95 - 10/08/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. CIV. COM. CONC. Y FLIA. DE RÍO SEGUNDO, EN LOS AUTOS CARATULADOS “FERREYRA ABEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 2693678), CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL CAUSANTE ABEL EDUARDO FERREYRA, PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- RIO SDO., 27/06/2016.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. - JUEZ.- DR. RUIZ, JORGE H. – SECRETARIO

1 día - N° 64347 - \$ 60,08 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIORGI, JUAN ARMANDO en autos caratulados GIORGI, JUAN ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2865697/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 64348 - \$ 64,68 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. y 45ª Nom., en los autos caratulados “INGEMI, Rosaria – SCHIAVO, José - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. n° 2598627/36), cita a los herederos del Sr. SCHIAVO, JOSÉ para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Héctor Daniel Suárez.

Juez. Laura Mercedes Milanés. Prosecretaria. Cba., 01-08-2016.

1 día - N° 64349 - \$ 52,49 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOFIA KESELMAN en autos caratulados KESELMAN SOFIA – PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO – EXPTE. N° 2630765/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/08/2016 Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Pesqueira Lorena Mariana

1 día - N° 64350 - \$ 60,31 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEDRANO, NESTOR RAMON en autos caratulados MEDRANO, NESTOR RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861767/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María - Prosec.: Martina, Pablo Gustavo

1 día - N° 64351 - \$ 68,36 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIETO DANIEL ROBERTO en autos caratulados NIETO DANIEL ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2776545/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 64352 - \$ 66,06 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STABIO LEONARDO JAVIER en autos caratulados STABIO LEONARDO JAVIER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858024/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 64353 - \$ 63,30 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de URAN, CIRILO en autos caratulados URAN, CIRILO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2863762/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2016. Juez: Farauo Gabriela Inés. Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 64354 - \$ 58,93 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO TRANSITO u OVIEDO TRANCITO en autos caratulados OVIEDO TRANSITO u OVIEDO TRANCITO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2706257/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/05/2016. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María Alejandra

1 día - N° 64355 - \$ 69,51 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JACINTO EUGENIO VALLE VALDEZ en autos caratulados VALDEZ, JACINTO EUGENIO VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2798454/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 64356 - \$ 69,97 - 10/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 49ª. Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y constituir domicilio a los herederos de Alberto Jorge Aristimuño por el término de veinte días, que correrán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos “ARISTIMUÑO, Adel Laureano – URQUIAGA de ARISTIMUÑO, Julia Isabel – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 592549/36). Cba, 16/05/2016. Juez: Ana Eloisa Montes; Prosec: Ma. Sofia Clemente

5 días - N° 64362 - \$ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda Arminda Campetella en autos caratulados CAMPETELLA, Nilda Arminda - Declaratoria de Herederos – Exp. N°

2858137/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/07/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez, Gabriela Emilce

5 días - N° 64363 - \$ 330,30 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nom. en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Irma Estela Gabotti y Jesús Bienvenido Gigena, en los autos caratulados "GABOTTI IRMA ESTELA – GIGENA BIENVENIDO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2692195/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días a partir de la última fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/12/15. Fdo: Dr. Maciel (Juez) – Dra. Villada (secretaria).

1 día - N° 64365 - \$ 199,10 - 10/08/2016 - BOE

CEJAS, Pedro Damián - Declaratoria de Herederos- EXPTE. 2876194/36. El Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. y 22ª Nominación de Córdoba, en los autos de referencia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el B.O. (Art. 2340 CCC). Córdoba 01 de agosto de 2016. Fdo. Patricia Asrin (Juez) - Marina García (Prosecretaria)

1 día - N° 64438 - \$ 166,40 - 10/08/2016 - BOE

CITACIONES

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2º piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otro -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37", cita a los demandados AZ SRL y Guillermo Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 26/09/2016 a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - N° 64484 - \$ 886 - 22/08/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. ACOSTA YAMILA AYELEN D.N.I. 40.575.580 que en los autos caratulados "A.T.M y A.A. –control de legalidad " Exp. SAC 2605184 que se tramita por ante el Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Ju-

venil y Faltas, Secretaria de Niñez, Juventud y Penal Juvenil de la ciudad de Río Tercero, sito en calle Vicente Peñaloza 1379 de la misma ciudad, se la CITA Y EMPLAZA para que en termino de veinte días comparezca a los fines de llevar a cabo la audiencia prevista por el art.56 de la ley 9944 en el horario de oficina de 08:00hs a 13:00hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art.110 y 113 C.P.C.C.), Fdo. Pedro Salazar - Juez - Mario Lopez –secretario-

5 días - N° 62939 - s/c - 12/08/2016 - BOE

El Señor vocal de la Excm. Cámara Contenciosa Administrativa de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Ricardo Francisco Seco en autos caratulados "RIVADERO DOMINGO RENE Y OTROS C GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA" Expte. N° 786897; y atento el fallecimiento del actor Sr. Andrés Ignacio Barrera, cítese y emplácese a los herederos del acusante para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados supra y constituyan domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía. Cruz del Eje, 02 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Ricardo Francisco Seco – Vocal de Cámara. Griselda I. Faraone – Secretaria.-

1 día - N° 64655 - \$ 245,06 - 10/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez REYES, Alejandro Damián, de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ SOSA SALVADOR ROSA – Ejecutivo Fiscal."; Expte 1514915, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a SOSA SALVADOR ROSA y manifiesta: Río Tercero, 25 de Julio de 2008. Proveyendo a Fs. 12. Agréguese cédula. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: GARZÓN, Rafael (Juez) – VILCHEZ, Juan Carlos (Prosecretario Letrado).- Río Tercero, 08 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 64617 - \$ 1709,50 - 17/08/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LUJAN, Néstor O. – EJECUTIVO" Expte. FCB 32293/2015, ha orde-

nado requerir de pago al demandado, LUJAN, Néstor Omar – D.N.I. 27.676.596, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE con ochenta centavos (\$20.719,80) correspondientes a capital, con más la de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES con noventa y seis centavos (\$ 4.143,96) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (arts. 41 y 542 del C. Pr.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 26 de Mayo de 2016.

2 días - N° 55525 - \$ 384,20 - 10/08/2016 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 36A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "FLUXA, Myrian Ladis Ana c/ QUETGLAS, Eduardo Antonio y otro - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2347765/36", mediante decreto de fecha 22 de octubre de 2012 cita y emplaza a BARRIONUEVO, Gabriel Humberto, DNI N° 21.790.055 para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Firmado: Lines, Sylvia Elena (Juez) - Inaudi de Fontana, Maria Soledad (Secretario).- Otra resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Avócase. Notifíquese. Firmado: Abellaneda, Román A. (Juez); Ruiz Orrico, Agustín (Prosecretario).-

5 días - N° 61582 - \$ 838,60 - 10/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra.Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. MARÍA BELÉN PUEYRREDÓN, DNI N° 30.474.069, en autos "COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS UNIVERSITARIOS EN QUIMICA INDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIM. c/ PUEYRREDON, María Belén - TITULOS EJECUTIVOS - OTROS - Exp. 2858854/36" para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y citarla de remate en el mismo plazo para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la

ejecución en su contra, a cuyo fin Publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Marta GONZALEZ DE QUERO – Juez – Dra. María PUGA de MARIN - Prosecretaria

3 días - N° 63054 - \$ 427,95 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr- Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José C/ Campos, Claudio" Ejecutivo - Expte N° 2369960 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Claudio Campos, bajo apercibimiento de rebeldía, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 11/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

5 días - N° 63159 - \$ 633,90 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr- Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José C/ Capdevila, Javier Alejandro" Ejecutivo - Expte N° 2374339 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Javier Alejandro Capdevila, bajo apercibimiento de rebeldía, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 11/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

5 días - N° 63163 - \$ 661,50 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr- Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José C/ Verdoia, Viviana Claudia – Ejecutivo" Expte N° 1296196 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a la demandada Viviana Claudia Verdoia, bajo apercibimiento de rebeldía, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.

El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 11/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

5 días - N° 63165 - \$ 656,90 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Arroyito: Larghi Alberto -Juez, cita y emplaza a la codemandada Sra. Claudia Priotto, a comparecer a la audiencia de conciliación fijada para el día 25 de Agosto de 2016 a las 10 30 hs, para estos autos caratulados: " YLLARRA CRISTIAN M. C/ PRIOTTO ITALO Y OTROS- ORD DESPIDO-EXPTE N° 2706224.Larghi Alberto -Juez-Abriola Marta-Secretaria.5 día.

5 días - N° 63181 - \$ 611,50 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Arroyito: Larghi Alberto -Juez, cita y emplaza a la codemandada Sra. Claudia Priotto, a comparecer a la audiencia de conciliación fijada para el día 25 de Agosto de 2016 a las 10 00 hs, para estos autos caratulados: " ILLARRA GABRIEL A. C/ PRIOTTO ITALO Y OTROS- ORD DESPIDO-EXPTE N° 2705787.Larghi Alberto -Juez-Abriola Marta-Secretaria.5 día.

5 días - N° 63187 - \$ 611,50 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA, 30/06/2016. Agréguese la cédula ley 22.172 con resultado negativo en su diligenciamiento. En su mérito cítese y emplácese al señor Andrei Liamine para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, conteste la demanda y en su caso ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de la que haya de valerse en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley (art. 507 y 508 del CPC). Fdo.: FLORES Fernando- JUEZ; TOLKACHIER Laura Patricia- PROSECRETARIA.

5 días - N° 63333 - \$ 384,35 - 12/08/2016 - BOE

RIO IV: La Sra. Jueza Civil Com. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Río IV, Dra. Bentancourt, en autos caratulados" BOARINI FABIO ADRIAN C/ BLANCO MIGUEL ANGEL - ORDINARIO - CUERPO DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA. BLANCA R. MOSSO" Expte nº 2399455, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/04/2016. Téngase presente los herederos denunciados y sus domicilios. A mérito de ello, provéase la presentación inicial como se sigue: Téngase por iniciada ejecución de honorarios en los términos del art. 808 y ss. del C.P.C.C., en consecuencia cítese y emplácese a los sucesores de Blanco Miguel Angel, conforme lo prescripto en el art. 97 del C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial; sin perjuicio de la notificación a los domicilios denunciados por igual término. Notifíquese. Fdo: Dra. Bentancourt Juez – Dra. Valdez Mercado Secretaria. Río Cuarto, julio de 2016.

5 días - N° 63372 - \$ 912,20 - 12/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El señor Juez Civil, Comercial y de Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de esta Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez., Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria CASTELLANO, en los autos caratulados "CANCIANI, ELISA ELIDA C/ AVILA, ALDO RAUL – Cuerpo de Copias Ejecución de Sentencia División de Condominio" Expte. 2780744, cita y emplaza a los sucesores del demandado Aldo Raúl Ávila, D.N.I.13.039.222.- para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el Boletín Oficial (arts. 97 y 152 de C.P.C.C.).- Villa Dolores, 21 de junio de 2016.-

3 días - N° 63381 - \$ 342,39 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GRUPO KOLLAKI S.A. c/ IRIBAS, Juan Ignacio - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2749507/36) ha dictado la siguiente Resolución: "Cba, 01/08/2016... cítese y emplácese a Juan Ignacio IRIBAS, DNI 37.095.646, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.).Fdo: Corvalan Juan Orlando, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 63473 - \$ 610,90 - 12/08/2016 - BOE

SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel. El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXP.2416761/36 a dictado... Cba, 05/07/2016. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declarase rebelde a Santillan Mayco Javier. Notifíquese- Sec.: Dra. María Inés López Peña

5 días - N° 63500 - \$ 247,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos GAMA S.A. c/ MARTINEZ, Marina Ivana y otros - ORDINARIO

- CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Exp 294826/36... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la señora Lydia Teresita García para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.. Notifíquese. Cba, 18/03/2015- Juez: Elbersci, María Del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando
5 días - N° 63821 - \$ 375,15 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Familia de Va. Carlos Paz, Secretaria 1, cita y emplaza a los herederos de la demandada PAULA ANDREA PASCUTTI en los autos caratulados TORRE RODOLFO c/ MOTOR RACING S.A. y OTRO –PREPARA VIA EJECUTIVA— EXPTE. 723059, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC), comparezcan y opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. Carlos Paz, 21/10/2014. Fdo. Juez: Andrés Olcese - Sec.: Giordano de Meyer María F.
5 días - N° 63823 - \$ 464,85 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ GONZALEZ ANITA DEL VALLE Y OTROS – EJECUCIO PRENDARIA" (Expte. n° 1563856/36), cítese y emplácese al demandado NICOLAS HUMBERTO BRITO para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 20 días y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley ... bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución según su estado. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez) – Carlos Isidro Bustos (Juez). Córdoba, 3 de Junio de 2016.
5 días - N° 63853 - \$ 531,55 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civ., Com., Conc. y Fam. de 2º Nom. de Jesús María, en autos: "OTERO, FRANCISCO CARLOS C/ROBILA, JOSE ISIDRO-EJECUTIVO (Exppte. N° 307177) cita y emplaza a los herederos y/o Suc. de José I. Robila para que en veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPC).-Fdo.: Hugo Luis V. Bonaldi-Secretario". Jesús María, 6 de julio de 2016
5 días - N° 63855 - \$ 254,40 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, Sec. 1, en los Autos Caratulados "MO-

RESCO NORIS MARIA C/ MASSOLA PATRICIA ESTHER Y OTRO – ORDINARIO – SIMULACION." Expte n° 2114124 cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco Marcelino Díaz, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.
5 días - N° 63981 - \$ 610 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. 1Nom. Civil Com de Villa María, en autos"Margaría, Juan A. C/ Saladino Roberto Oscar y otroExpte 1610318, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03/10/2014... declárase rebelde a Oscar Domingo Tempone... Fdo: Nora Gomez Pre Secretaria.
5 días - N° 64010 - \$ 474,70 - 16/08/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1º Inst. 1ºNom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR SALADINO en autos "Margaría Juan A. y otros c/Saladino Roberto Otro Expte. 1610318" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación."Publíques edictos, como se pide...Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.
5 días - N° 64019 - \$ 885,10 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en autos "INSTITUCION HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD c/ VILLIAS Juan y o. – PVE – ALQUILERES" (Exppte. N°2334463/36), cita y emplaza a los herederos de Juan Villias a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/04/2016. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel E. – Sec: Molina de Mur, Mariana E.
5 días - N° 64294 - \$ 353,30 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz de, Sec. N° 3, en autos VILLAREAL CRISTINA DEL VALLE C/ GONELLI LEONORA Y OTRO ORDINARIO ESCRITURACION "EXPTE No 1268722, cita y emplaza y a los herederos de Leonora Gonelli y a los herederos de Félix Molina para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CARLOS PAZ, 22/07/2016 Juez: VIVIANA RODRIGUEZ - Sec: MARIO G. BOSCATTO
5 días - N° 64357 - \$ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ OR-

TEGA, Wilian Arnaldo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP. 1495906/36,...Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin ofíciase. Notifíquese en los términos del art. 89 del C.P.C.C. Fdo. Falco Guillermo Edmundo - Juez De 1ra Instancia-Fournier, Horacio Armando-Secretario Juzgado 1ra Instancia.
5 días - N° 64358 - \$ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPEDIENTE: 1478354/36...Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Previamente avocase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C-Fdo. Garzón Molina, Rafael-Juez De 1ra. Instancia-Cremona Fernando Martin-Prosecretario Letrado
5 días - N° 64359 - \$ 247,50 - 17/08/2016 - BOE

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO C/ NIEVA GERMAN EZEQUIEL - ABREVIADOS -EXP 2296416/36 - EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST. Y QUINTA NOM CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN AUTO NUMERO N° 347 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Ab. BIANCHINI ANDREA CECILIA por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con 32/100 ctvos. (\$1783,32), con más la suma de pesos trescientos setenta y cuatro con 49/100 ctvos. (\$374,499) en concepto de I.V.A atento la calidad de inscripción ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr Ricardo G. Monfarrell Juez
5 días - N° 64360 - \$ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GOMEZ ROQUE DAVID Y OTRO - ABREVIADO -EXP 1420735/36 - El Sr. Juez de 1era. Inst. y 24 Nom Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer, contestar la demanda, oponer excepciones, deducir reconvencción y ofrecer la prueba que haga a su derecho en el plazo de veinte días a los Sres. Gomez Roque David y Suasnabar Noelia

Lorena a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado Dr. Lopez Julio Mariano – Secretario

5 días - N° 64361 - \$ 586,75 - 17/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62496 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MIASSI DE QUARANTA, ARMELINDA CAROLINA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MIASSI EDUARDO MARIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62499 - \$ 321,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672365-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DURANDO, JOSE FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de DURANDO JOSE FRANCISCO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62962 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAZ, RAMON ALFONSO (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte N° 2006215/36", se ha dictado la siguiente re-

solución: En los términos dispuestos por Ley Provincial N° 9201, cítese y emplácese al/los demandado/s en autos, Sr/a/es PAZ, RAMON ALFONSO (HOY SU SUCESIÓN), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55312.-

5 días - N° 62832 - \$ 824,80 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 719000-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARIANELLI, ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos del demandado MARIANELLI ANTONIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62929 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672386-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MADERA, JUAN HECTOR-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MADERA JUAN HECTOR para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62970 - \$ 295,80 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669904-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA, NELSON EMILIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62973 - \$ 298,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1282745-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ PIERRUCCI, AVELINO FELIPE-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos PIERRUCCI AVELI-

NO FELIPE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62979 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 782391-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGGIARO, TERESA MABEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LAGGIARRO TERESA MABEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62980 - \$ 340,65 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 596540-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ ROBERT, JULIO MIGUEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROBERT JULIO MIGUEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62984 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO:-En los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ GARRONE y SPAGNOLO, Pedro Gregorio y otros-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2294587-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville (Pcia.Cba.), Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- "Bell Ville, 07/05/2015.-Téngase por agregada documental acompañada.-Previo a proveer lo que por derecho hubiere lugar:-Abócome al conocimiento de la presente causa.-Por renunciado a los plazos para recusar.-En mérito al estado y constancias de autos y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el referido crédito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C., de la "Liquidación de Deuda Judicial" acompañada, córrase vista

a la parte demandada por el plazo de tres días fatales, bajo apercibimientos de ley.-Notifíquese con copia, en los términos del art.89 última parte del CPCC”.-Fdo:-Dr. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES-Juez.-Noelia Liliانا BOGGIO-Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO:-BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 29 de julio de 2016.-

3 días - N° 63049 - \$ 792,27 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ RUARTE LUIS RICARDO -PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE 2354795/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 07 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63126 - \$ 785,70 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ SASIN CARLOS JAVIER-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE 2356581/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63127 - \$ 784,55 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/RA-

FFIN JUAN JOSE DEL VALLE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354814/36, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince (15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notific mediante pub de edic en el Boletin Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63128 - \$ 782,25 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ BAZAN EDUARDO LEONARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE 2354804/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de febrero de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63130 - \$ 779,95 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CEBALLOS OMAR WALTER-PRESENT MULTIPLE FISCAL EXPTE 2354808/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, trece(13) de mayo de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por

el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63132 - \$ 781,10 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CIVALERO ARIEL ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2354825/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince (15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notific mediante pub de edic en el Boletin Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63133 - \$ 779,95 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ARGUELLO ROQUE ANTONIO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE N°2354773/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 13 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63134 - \$ 791,45 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos “Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ AGUERO ROMERO RAMON PRENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2354774/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince (15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación en el Boletín Oficial. Fdo digitado por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63135 - \$ 773,05 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PARIS ANGEL OMAR-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 02357653/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la publicación de edicto por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63136 - \$ 776,50 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/SOLIS EUGENIO RENE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357866/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la publicación de edicto por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63137 - \$ 778,80 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en au-

tos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/BELTRAN OMAR CARLOS-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357761/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25 de setiembre de 2015. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024). Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63138 - \$ 678,75 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/CARDOZO DIEGO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2356579/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la publicación de edicto por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63139 - \$ 777,65 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/RAMIREZ HUGO RICARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357650/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la publicación de edicto por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por

parte del letrado interviniente. Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63141 - \$ 782,25 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/RUBIO JORGE EDUARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357699/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 13 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la publicación de edicto por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63142 - \$ 782,25 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ROJAS ADRIAN ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357617/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la publicación de edicto por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63143 - \$ 778,80 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/OVIEDO JORGE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358732/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 21 de julio de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edic (art 4 Ley 9024). Fdo digitalmente (Resoluc N° 1 TSJ), 15/04/2013.

5 días - N° 63145 - \$ 675,30 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526369-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FARCHETTO DE LERIVEY, CAMILA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FARCHETTO CAMILA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63164 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/RODRIGUEZ GABRIEL ENRIQUE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354771/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63170 - \$ 788 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PUCA HECTOR JAVIER-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354815/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63173 - \$ 770,75 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PERALTA ALFREDO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2354770", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince(15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo disp. Por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la not mediante pub de edic en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63176 - \$ 771,90 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MONTES CLAUDIO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354763/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63179 - \$ 779,95 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MUÑOZ SEBASTIAN HUMBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354821/36", se ha

dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince(15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo disp. Por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la not mediante pub de edic en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63182 - \$ 768,45 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/IACOMO ALFONSO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354831/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 19 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63184 - \$ 777,65 - 11/08/2016 - BOE

EXPTE: 722450-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MATOS, ROQUE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MATOS ROQUE para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63198 - \$ 272,80 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/QUINTERO MARCELO ALEJANDRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2392947/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a

lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 21 de julio de 2014. Téngase presente y en su merito, publíquese edictos (art 4 Ley 9024), Fdo digitalmente (Resolc N° 1 TSJ), 15/04/2013.

5 días - N° 63186 - \$ 696 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/SANCHEZ JAVIER IVAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2392976/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 8 de setiembre de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63191 - \$ 783,40 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 783689-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALMADA, JOSE P. Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 21/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al los herederos de ALMADA JOSE P para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63217 - \$ 293,50 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JULIA S.A. y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663137/36. (Parte demandada: Sosa, Ángela Gladys). Se ha dictado la

siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA de la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63229 - \$ 2150,75 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1194498-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GARCÍA, MARTA OFELIA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/02/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GARCÍA MARTA OFELIA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63230 - \$ 291,20 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales

N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANQUILLO, Cristian Alejandro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1366065/36. (Parte demandada: SANQUILLO, Cristian Alejandro). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 190. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63253 - \$ 2186,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1139269-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ VALLEJOS, JOAQUIN RICARDO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese a los demandados VALLEJOS JOAQUIN RICARDO, TRANSITO GONZALEZ, JUAN ALBERTO ALFONSO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.

Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63411 - \$ 355,60 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685522-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ RIOS, SILVESTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63415 - \$ 279,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685090-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TABORDA, GENIVERO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TABORDA GENIVERO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63440 - \$ 284,30 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683950-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURAT, EMIR CASIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MURAT EMIR CASIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63446 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom. de Marcos Juárez en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ DE GUEVARA EULOGIA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 1250090)", cita y emplaza a la Sra. Sanchez de Guevara Eulogia por edictos que se publicarán en Boletín oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo José

María Tonelli Juez - Stipanichich de Trigos Emilia Prosecretaria

5 días - N° 63456 - \$ 1039 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom. CCC de La Carlota en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOSA CARLOS RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 1184995)", cita y emplaza al Sr. Carlos Rodolfo Sosa DNI Documento 16.634.691 por edictos que se publicarán en Boletín oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo Raul Oscar Arrazola Juez María Celina Riberi Prosecretaria Letrada

5 días - N° 63470 - \$ 1051 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483822-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63472 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 795709-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BOTTA DE BENAVIDEZ, FATIMA MIRIS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BOTTA FATIMA MIRIS para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63476 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683825-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al

vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63481 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ZAMORA DIEGO MARTIN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358760/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Tengase presente y en su merito publíquese editos(art-4ley 9024). Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63511 - \$ 761,55 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PERALTA OSCAR RAUL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357854/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de noviembre de 2014. Atento lo solicitado, conste de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVABlanca Alejandra.

5 días - N° 63512 - \$ 790,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ROMERO ALBERTO MARIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357777/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63514 - \$ 687,95 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ LOPEZ CLAUDIA ZULEMA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357748/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA,06 de marzo de 2014.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art 4. ley 9024). Fdo digitalmente (Resoluc N° 1 TSJ - 15/04/2013)

6 días - N° 63516 - \$ 1466,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ LUCERO DANTE OMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357752/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de abril de 2014.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013).

5 días - N° 63520 - \$ 1210 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MEZAVILLA MANUEL RODOLFO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358729/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese

al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63521 - \$ 1210 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ORTIZ AGUSTIN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357628/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 23de octubre de 2013.Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63522 - \$ 1333 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ORTEGA RAUL ORLANDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357624/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28de octubre de 2013.Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63524 - \$ 1337,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos

"Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/GOFFI DIEGO NICOLAS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2344784/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 6de FEB de 2014.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).FDO.DIGITALMENTE(Resoluc.N°1 TSJ-15/04/2013)

5 días - N° 63527 - \$ 1202,50 - 11/08/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ARIAS RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS RAMON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2139557/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 296. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63528 - \$ 1250,30 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ALBORNOZ LUIS MARIA Y ALBORNOZ ALBA ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ LUIS MARIA Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte

Nº 1973663/36”, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 292. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - Nº 63531 - \$ 1300,90 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRI ANTONIO EGIDIO A Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1756636/36”, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 168. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.684,60) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1263,45). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - Nº 63533 - \$ 1156 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca

Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada PUCHETA NORBERTA AMANDA que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETA NORBERTA AMANDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919293/36”, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 290. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - Nº 63534 - \$ 1276,75 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada HANSEN JUAN GUSTAVO B que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HANSEN JUAN GUSTAVO B S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2139543/36”, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 306. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y

DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - Nº 63535 - \$ 1272,15 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JUSTO ANDRES que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 901297/36”, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 287. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - Nº 63537 - \$ 1251,45 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SANTA DE MICA ANA que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA DE MICA ANA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1582416/36”, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 284. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previs-

tas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63538 - \$ 1264,10 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JULIBERT RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1708057/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 286. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63540 - \$ 1256,05 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BANCO FEIGIN SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO FEIGIN SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 293. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán dis-

tribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63541 - \$ 1259,50 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANC que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO S.A COMERCIAL INDUS Y FINC S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919276/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 302. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63543 - \$ 1380,25 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BOSETTI JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSETTI JORGE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N°

2086279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 294. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63544 - \$ 1253,75 - 12/08/2016 - BOE

LIQ 8500000007594292 DIRECC DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/GOMEZ AMILCAR MARIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2344783/36. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/GOMEZ AMILCAR MARIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2344783/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 11 de NOV de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013)

5 días - N° 63548 - \$ 1201 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GRAMAJO HUGO MIGUEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358752/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de com-

parendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de abril de 2014.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013)

5 días - N° 63549 - \$ 1199,50 - 11/08/2016 - BOE

LIQ 8500000007594314 DIRECC DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CEBALLOS EDUARDO CARLOS MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357832/36. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/CEBALLOS EDUARDO CARLOS MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357832/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de noviembre de 2014.Atento lo solicitado yconst de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam porRIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63551 - \$ 1363 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ DIAZ JULIO EDUARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 23 57710/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014.Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63553 - \$ 1339 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/DIAZ

ANTONIO JUSTINIANO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357613/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 20 de mayo de 2013.Atento lo solicitado,notifíquese al demandado por edictos en los términos de los art.152165 del C.P.C.C.y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63559 - \$ 1400,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ FERNANDEZ GABRIELA ANDREA -PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358756/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 22 de octubre de 2013.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 63560 - \$ 1217,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 10 de octubre de 2013.Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte

del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63561 - \$ 1340,50 - 11/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom CCC Sec Ejec Fiscales en autos "EXPEDIENTE: 1377008 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRUSASCA, JOSE HUGO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a los herederos del Sr. BRUSASCA JOSE HUGO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.Fdo Jose M Tonelli Juez Emilia Stipanich de Trigos Prosecretaria.

5 días - N° 63586 - \$ 1104,70 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst y 1° nom CCC de La Carlota en autos caratulados "FISCO DE LAP ROVINIA DE CORDOBA C/APPOLONIA BASILIO - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1193173" cita y emplaza a la parte demandada APPOLONIA BASILIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y la cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.Fdo Juez Raul Oscar Arrazola - María Celina Riberi Prosecretaria letrada

5 días - N° 63595 - \$ 1084,90 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. CC de Marcos Juárez Oficina de Ejecuciones fiscales en autos caratulados EXPEDIENTE: 721182 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAZAN, LIBORIO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza al Sr. BAZAN LIBORIO por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. VALGAÑÓN, Domingo Enrique JUEZ STIPANICICH DE TRIGOS, Emilia PROSECRETARIA.

5 días - N° 63611 - \$ 1279,30 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE

PLE FISCAL-EXPTE 2357639/36" ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 18de julio de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63562 - \$ 1336 - 11/08/2016 - BOE

EXPTE: 1682424-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARGUELLO DE TABORDA, SERBILIANA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARGUELLO SERBILIANA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63633 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483872-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS, SILVESTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS, SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63641 - \$ 325,70 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALCEDO, Pio P. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663389/36. (Parte demandada: SALCEDO, Pio P.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 187. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63642 - \$ 2188,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 583012-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DALLE MURA, SARA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado DALLE MURA, SARA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63655 - \$ 282 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1155639-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ SCHILLING, GUILLERMO BRUNO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SCHILLING, GUILLERMO BRUNO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al

vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63666 - \$ 305 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 585978-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MALDI, ARTURO VICTALIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 25/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MALDI, ARTURO VICTALIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63681 - \$ 307,30 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SULICHIN, Hain y otros -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360252/36. (Parte demandada: Raúl Juan Francisco Lorusso - De Genaro Rolfo - Sulichin, Hain.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de Abril de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 524. Córdoba, trece (13) de junio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionán-

dole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 63683 - \$ 2623,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 646129-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TERESA, DEGREGORIO DE BRIGNONE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TERESA, DEGREGORIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63698 - \$ 301,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1192146-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARTIN DE CALERO, MARIA FEDERICA REMEDIOS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MARTIN MARÍA FEDERICA REMEDIOS para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63714 - \$ 328 - 12/08/2016 - BOE

JUZG.CIV.COM.CONC.YFLIA - COSQUIN - OFICINA EJECUCION FISCAL - en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 88610 - COSQUIN, 03/06/2016 .Téngase presente el redireccionamiento de la demanda. Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO, titular del inmueble cuya cuenta en la D.G.R. N° 2303-02958594 para el impuesto inmobiliario para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselos de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.-- FDO. Coste de Herrero Cristina Claudia – JUEZ - Nil-da Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 63766 - \$ 865,05 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE TRAVERSO MARIA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP.2175979)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Custo Rosa, Custo Magdalena Josefa, Custo Elvira, Custo Natalia Angela, Custo Maria Elena y Taverso María, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Jose A. Peralta (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/11/2015.-

5 días - N° 63880 - \$ 1565,50 - 11/08/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANONE NORBERTO, EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2462562" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado NORBERTO PABLO CANONE, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 27/07/2016

5 días - N° 63905 - \$ 1204 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ROBERTO AN-

GEL– Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249235/36, LIQUIDACION N°: 510361042009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA ROBERTO ANGEL: "Córdoba 03 de Noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$7.189,97-

5 días - N° 64111 - \$ 1535,50 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAR SERRANO ANGELICA– Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2129495/36, LIQUIDACION N°: 505357442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MELGAR SERRANO ANGELICA: "Córdoba 21 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines

de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 16 de diciembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)"- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$8.721,09.-

5 días - N° 64112 - \$ 1630,95 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391435/36, LIQUIDACION N°: 502645952006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo: Granadé- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.725,21.-

5 días - N° 64113 - \$ 2395 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1785004/36, LIQUIDACION N°: 503009842009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVI-

SA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM: "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"-

5 días - N° 64114 - \$ 1270 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO LUIS EDUARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2246565/36, LIQUIDACION N°: 500460282011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CASTRO LUIS EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba 12 de diciembre de 2013. Atengo a lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo al proceso antes de pronunciar su invalidez ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9201, sobre la base de la re liquidación de deuda formulada en los términos de los decretos N° 756/99, 303/03, 1352/05 y 1464/05 y de la resolución normativa N° 1, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de liberar- bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente al presente proveído". Fdo: Granadé- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.096,77.-

5 días - N° 64115 - \$ 2510,50 - 16/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/FERNANDEZ GABRIELA ANDREA-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2358756/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 22 de octubre de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 64366 - \$ 1217,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ACOSTA MARCELO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357759/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 01 de diciembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) fdo digitalm. por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64378 - \$ 1202,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CARBALLIDO MARIA RAQUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357847/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 07 de febrero de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 64379 - \$ 1340,50 - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2392823 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Cba c/ CORDOBA, FACUNDO

SIMON y OTRO – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 1 de julio de 2016. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Confecciónese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

3 días - N° 64425 - \$ 780,90 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1513552 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ BUSTAMANTE, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 13 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64427 - \$ 782,70 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, secretaria n° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2360275 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SO- ARG. COM. AGRIC. S.R.L. – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 07/07/2016.- Al punto I) Por presentada planilla de capital, intereses y costas, la que asciende a la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y dos con veinte centavos (\$ 2472,20-), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). Al punto II) estése al proveído de fs. 17. Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 29 de abril de 2016. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado,

sus intereses y costas. Facciónese planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 64439 - \$ 1087,80 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2735598 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLLO, CATALINA – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 13 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64429 - \$ 798 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1792947 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS, HIGINA REYES – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 03 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64430 - \$ 801,60 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 1805821 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 29/06/2016.- Agréguese constancia de publica-

ción de edictos y liquidación de deuda acompañadas.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). Téngase por denunciado nuevo domicilio procesal sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad.” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64431 - \$ 718,80 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 1711853 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CRAVERO, RAUL ALBERTO – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 29/06/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda acompañadas.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.).” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64433 - \$ 636,90 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 1806107 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AYMAR, JORGE OMAR – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 05/07/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- De la planilla de capital, intereses y costas acompañada, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.).- Téngase por denunciado nuevo domicilio procesal sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad.” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64436 - \$ 710,70 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Hector Ricardo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1002914/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Romero Hector Ricardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 64555 - \$ 1127,50 - 17/08/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.Flia. Ctrial.,NyJ, P. Juv y Faltas de Arroyito, Dr. Alberto L.Larghi cita al Sr.Pastor Tobares y/o sus sucesores, con domicilio desconocido y/o quien/es resulte/n propietario/s y/o se crea/n con derecho sobre el inmueble ubicado en Mza.106 (N° 138 del Catastro Municipal) Lote 17 de de Arroyito, identificado en el Catastro prov.: Dpto. 30; Ped.05; Pueblo 04, C:02,S:02, M:106, P: no posee, ubicado en calle Vicente R. de Vocos Nro. 381 de Arroyito en los autos: "Expte.666014- FERREYRA, LUIS ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" a la audiencia testimonial del Sr. Bartolo Eliberto Guevara para el próx. 24 de agosto a las 10:30 hs. la que deberá ser recepcionada en el domicilio del testigo atento lo expresado por el solicitante, sito en Carlos Favari 821 de Arroyito. Fdo.:Dres. Romero de Segado, Laura I.(Prosecretaria Letrada) y Alberto Luis Larghi (Juez de Ira. Inst)

1 día - N° 63898 - \$ 166,34 - 10/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PIVATTO, Daniel Isidro – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11020112/2012, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Córdoba, 14 de Abril de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO:1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Daniel Isidoro Pivatto hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Seis con 11/100 (\$ 5406,11) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. María Teresa Ferreyra, Raúl Alberto Favot y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil (\$1000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar a los letrados intervinientes por la parte actora para que en el plazo de 5 días acrediten

el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.-," Fdo.: Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal-. Córdoba, 08 de Junio de 2016.

2 días - N° 57448 - \$ 611,44 - 10/08/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1ª Inst. C.C.C.Flia. de Cosquín, Of.Ejec.Fiscales, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ Marrapodi, Vicente – Ejecutivo Fiscal (Expte.101941)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 250. Cosquín, 04/07/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MARRAPODI Vicente hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS Setecientos setenta y un con setenta centavos (\$771,70) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr.Guillermo Daniel Piñeiro y de la Dra.Fernanda Valente Lozada en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra.Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez

5 días - N° 61788 - \$ 883,45 - 12/08/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1A I.C.C.FLIA 1A Nom-SEC. N° 1-Villa María, notifica que en los autos "CONTRERAS MIRTA LOURDES C/ GUARINO ROBERTO ENRIQUE-DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO" (Expte 1474287) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO 48- VILLA MARIA, 05/07/2016.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda, y en consecuencia decretar el divorcio vincular de MIRTA LOURDES CONTRERAS y ROBERTO ENRIQUE GUARINO, en los términos de los arts.437, 438, y sgtes.Cód.Civ. y Com..-2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 01/09/2005, dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe.- 3) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad Villa María, a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta n° 19-tomo I, Folio n° 37. año 1967.-4) Imponer las costas del juicio por mitades a los cónyuges, las causadas por la peticionante, y las comunes, a cuyo fin se regulan los honorarios del letrado Enrique Marcos Gó-

mez en la suma de pesos trece mil trescientos setenta y cinco (\$13.375).-Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.-Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ.-

5 días - N° 63215 - \$ 1187,05 - 11/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

Juzgado Civil 44 de la ciudad de Córdoba, EXPEDIENTE: 1950415/36 - NIEVAS, Carlos y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y ocho (88).-Córdoba, dos (02) de Mayo de Dos Mil Dieciséis Y VISTOS: Estos autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE. N° 1950415/36" de los que resulta que a fs. 1 comparecen los Sres. Carlos Nieva, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 a preparar demanda de usucapión. Expresan que han adquirido por prescripción el inmueble que consiste en: "Un lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, Dpto. Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana oficial 5 y lote oficial 40. El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07m2, con las siguientes medidas: partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00, línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06'; línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54'; línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310," conforme descripción que surge del Plano de Mensura de Posesión; que se encuentra anotado al Dominio 17.747 de fecha 20-4-1983 en relación a la Matrícula 124.053 del departamento Capital. Que todo ello surge del Plano de Mensura firmado por el Ing. Civil Carlos Pettinari y Visado por la Dirección General de Catastro. En virtud de ello es que solicitan ser declarados titulares del dominio del inmueble referido.--- y CONSIDERANDO: I.-RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: "Un lote

de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, Dpto. Capital, designado como lote número tres de la manzana cinco, que mide: diez metros de frente al Boulevard K, diez metros sesenta y cinco centímetros en el costado norte, treinta y ocho metros catorce centímetros en el costado este y treinta y nueve metros veintiséis centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, lindando: al norte lote 22, al sur Boulevard Km al este lote 4 y al oeste lote 2, inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011.-II) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- iv) Con costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Mira, Alicia Del Carmen.-Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 64667 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese." Fdo.: Dr. Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecre-

taria El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20 mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montaña de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - Se hace saber que en los autos caratulados: "VENARIA, MARIA ESTHER Y OTRA- USUCAPIÓN" (Expte. N° 1841408) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, sito en Avda. Santa Fe 555 (P.A.) se ha dictado la siguiente resolución: "Corral de Bustos, 22 de septiembre de 2010.- Proveyendo al escrito de fs. 82/84 por iniciada la demanda de Usucapión en contra de quien se considere con derecho a la titularidad de dominio y/o de otros derechos reales sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de campo con una superficie de 34 has. 2626 metros, situada en Colonia Amistad, Pedanía Liniers, Dpto. Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que se designa como Lote 401-4382 que tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte, 687,88 metros, lindando, con camino público en medio, en parte con Antelia Magdalena y Rogelio Beltramone y en parte con Miguel Enrique y Juan Olside Pinturella; al Este 636,50 metros con límite interprovincial con la pcia. de Santa Fe, por donde linda con Sucesores de Pedro Venaría; al Oeste, 473,46 metros, linda con Ruta Provincial N° 93 de por medio, con María de los Ángeles Delaygue y al Sud, 300,17 metros que linda con Ruta Provincial N° 93 de por medio, en parte con Elba Noemí Caffaratti y en parte con sucesores de Mariano Dichiera, estos dos últimos rumbos se unen en una línea curva, encerrando la superficie mencionada," la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la titularidad del inmueble descripto, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado Sres. Sucesores de Pedro Venaría, Elba Noemí Caffaratti, Antelia Magdalena Beltramone, Rogelio Domingo Beltramone, Miguel Enrique Pinturella y Juan Olside Pinturella, para que en calidad de

terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Seria B, del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiriéndose la concurrencia al juicio del Sr., Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Cumplímense en su oportunidad con el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese"- Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ; Dra. Marta Inés ABRIOLA-SECRETARIA.-

10 días - N° 60181 - s/c - 19/08/2016 - BOE

Villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos:"SACETTO NESTOR JOSE -Usucapión," (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución:" Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia N° 63 Villa María Y VistosY Considerando....Resuelvo :"-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapión , según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Est, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- par-

cela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Difírase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia. - Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-

10 días - N° 60243 - s/c - 17/08/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ORONA DELMIRA LIDIA-USUCAPION. EXPED N 1263911, cita y emplaza a Mariano José Cuello y a Froilán Antonio Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura 0033-37768/10 realizado por el ingeniero Enrique D.Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 14/06/2010, se encuentra ubicado en la Prov. de Cba, Dpto. San Alberto, Ped. Tránsito, Municipalidad de Villa Cura Brochero, calle Belgrano N 575, formado por los siguientes límites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo uno-dos, con rumbo noreste mide cuatro metros, treinta y nueve centímetros, ángulo siete-uno-dos mide ochenta y ocho grados veintinueve minutos, tramo dos-tres, con rumbo sur, mide cero metros, cuarenta y un centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y ocho grados, dieciocho minutos, tramo tres-cuatro, con rumbo noreste, mide veintiséis metros, veintinueve centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos sesenta y nueve grados, dieciocho minutos; al ESTE, tramo cuatro-cinco con rumbo suroeste, mide trece metros, veintidós centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide setenta y dos grados, cuarenta y cinco

minutos, al SUR es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo cinco-seis con rumbo sur oeste mide dieciséis metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, tramo seis-siete con rumbo suroeste mide ocho metros, once centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento ochenta y cuatro grados, dieciocho minutos, al OESTE cerrando la figura, tramo siete-uno con rumbo noroeste mide nueve metros, cuarenta y seis centímetros, ángulo seis-siete-uno mide ciento siete grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al N. con Cuello Mariano José y Cuello Froilán Antonio F 25, año 1928 resto parcela 019, hoy pos. de Sergio Luis Carreras, al E.con Club Social Jorge Newbery resto parcela 017, al S.con Altamirano Sixto F 32 año 1928 parcela 018, al Oeste con Avda Belgrano.(NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:28; Ped.: 03; Pueblo.:36; C.: 01; Sec.:01; Mza: 040, Parc.:023 Sup: 302,67m2) Afecta en forma parcial Dominio 25 A 1928 a nombre de CUELLO, Mariano José y CUELLO, Froilan Antonio, empadronamiento 28-03-0460988/8-Firma:José María Estigarribia-Juez.

7 días - N° 61468 - s/c - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1 Dr. PELLEGRINI, en autos "DOMINGUEZ LUIS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2548137), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 8 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Albertano Bertón, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese

en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciese al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martín – Juez – Gomez Nora Lis – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe como: inmueble designado como lote 8, manzana 27, zona Sur dela localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto Gral. San Martín de la Pcia. de Córdoba, que conforme surge del plano de mensura de posesión confecc. por la Ing. Gladys Tamara Aile, MP.4482/X, aprobado en fecha 02/11/2012 por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte N° 0588-003005/2012, mide y linda: su costado Noreste, línea A-B mide 18.50 mts. y linda con calle Tierra del Fuego; su costado Sudeste, línea C-B mide 55 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 18.50 mts. y linda con calle Neuquén; y su costado Noroeste, línea A-D mide 55 mts. y linda con parcela 5 – lote 8 sin titular registral sin datos de dominio, todo lo cual hace una superficie total de 1017.50 mts.2.

10 días - N° 61595 - s/c - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio,

en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.

10 días - N° 61596 - s/c - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9º Circ. Judicial, Sec. N° 2, en los autos caratulados "TAGLE MARTINEZ, MIGUEL ALFREDO- MEDIDAS PREPARATORIAS- USUCAPION" Expte. N° 1877829, cita y emplaza al demandado Sr. SATURNINO BULACIO, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, del inmue-

ble que a continuación se describe: Una fracción de campo de sesenta y cinco hectáreas aprox., ubicado en la localidad de Guayascaté de San José de la Dormida, Departamento Tulumba de la Pcia. de Córdoba. Linda al norte con Antonio R. Chocobares; al sur con Saturnino Bulacio; al este con posesión de Daniel Amaranto y al oeste con camino público. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas, al N° de Cuenta 350402913488 a nombre del Sr. Saturnino Bulacio. La propiedad mide y linda: Partiendo del vértice 1, Esquinero Noroeste, con un ángulo interno de 90° 56' con una distancia de 149,19 metros hasta el vértice 2, colindando en este tramo con la parcela perteneciente a la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9, en el vértice 2, con un ángulo interno de 190° 36' con una distancia de 224,07 metros hasta el vértice 3; en el vértice 3, con un ángulo interno de 173°04' con una distancia de 49,18 metros hasta el vértice 4, en el vértice 4, con un ángulo interno de 137°21' con una distancia de 216,21 metros hasta el vértice 5; en el vértice 5, con un ángulo interno de 170°20' con una distancia de 266,94 metros hasta el vértice 6, colindando en los tramos 2-3, 3-4, 4-5 y 5-6 tramo con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Chocobares Antonio, Cta. Prov. 3504-9028304/9; en el vértice 6, Esquinero Noreste, con un ángulo interno de 132°15' con una distancia de 76,75 metros hasta el vértice 7, en el vértice 7, con un ángulo interno de 162° 25' con una distancia 92,38 metros hasta el vértice 8, en el vértice 8, con un ángulo interno de 177°53' con una distancia de 370,55 metros hasta el vértice 9, en el vértice 9, con un ángulo interno de 187°50' con una distancia de 131,96 metros hasta el vértice 10, en el vértice 10, con un ángulo interno de 189°58' con una distancia de 18,08 metros hasta el vértice 11, en el vértice 11, con un ángulo interno de 182°06' con una distancia de 80,40 metros hasta el vértice 12, colindando en los tramos 6-7, 7-8, 8-9, 9-10, 10-11 y 11-12 con el camino secundario provincial que une Guayascaté con Churqui Cañada; en el vértice 12, con un ángulo interno de 79°37', con una distancia de 481,07 metros hasta el vértice 13 colindando con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Bulacio Saturnino Cta. Prov. 3504-0291348/8; en el vértice 13 con un ángulo interno de 107°03' con una distancia de 186,58 metros hasta el vértice 14, en el vértice 14, con un ángulo interno de 179°09' con una distancia de 272,14 metros hasta el vértice 15, con un ángulo interno de 187°56' con una distancia de 317,22 metros hasta el vértice 16, en el vértice 16, con un ángulo interno de 171°30' con una distancia de 98,25

metros hasta el vértice 1, colindando en los tramos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-1, costado Oeste con la parcela sin designación de la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9. El polígono de límites posesorio: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1 encierra una superficie de 57 has. 8190,49 m2. Se designa según plano como Hoja de registro Gráfico 064, Parcela 0712, con una superficie de 57 has 8190 metros cuadrados. No se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Resulta titular según la Dirección General de Rentas el Sr. Saturnino Bulacio con domicilio fiscal en calle ICA N° 47 de la localidad de Córdoba; Nomenclatura Catastral 35040000000000000084, N° de Cuenta 350402913488. No se ha ubicado título de dominio en el Registro General de la Propiedad. Se han publicado edictos por el mismo término en diario "Boletín Oficial" Fdo.. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez- Dra. María Elvira Casal Secretaria.

10 días - N° 61722 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza a WALDINO MEDINA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Uchacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispónese la anotación de la presente litis con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin oficiése en los términos del Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación. El inmueble a usucapir es el siguiente: inmueble ubicado en la Localidad de Uchacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juarez Celman, Cba, Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Matías Borgatta, Plano aprobado para juicio de usucapición, por el Ministerio de Finanzas – Dir. de Catastro – Distrito Catastral N° 14 – Villa María, en el Expte. N° 0588-002446-2011; fecha de

visación 16/12/2011, designado como Lote 11 de la Manzana N° 1, ubicado sobre calle General Las Heras. Empadronado en la Dir. General de Rentas de la Pcia. de Cba. con el N° de Cuenta 180304560779, posee una sup. de quinientos metros cuadrados (500 m2), Nomenclatura Catastral Dpto. 18, Pedanía 03, Pueblo 19, C01, S01, Manzana 003, P 038, que linda al Norte con Lote Diez, a Sud con Lote Doce, al Este con Lote Catorce y al Oeste con calle Uno (hoy General Las Heras).- Fdo. Dr. Raúl Arrázola – Juez de 1ra. Inst.– Dr. Horacio Espinosa – Secretario de 1ra. Inst. Of. 04/05/2016.

10 días - N° 62067 - s/c - 26/08/2016 - BOE

En autos "YOMAHA, SERGIO OMAR – USUCAPION - Expte N°1105644" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, y Conciliación de 1° Inst. 2° Nom. de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a María Deidamia o María Deidama Villarreal de Peralta, José Rolando Amaya, José Domingo Rebuffo y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno urbana de superficie igual a 10.550,92 metros cuadrados, baldía, ubicada sobre Calle Roberto J. Noble s/n°, en Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice noroeste designado como A con un ángulo de 88° 23' se miden hacia el este 46,70 m (lado A-B) hasta llegar al punto B, formando este lado el límite norte colindando con Parcela 42 de Tomaselli Alberto – Mat. 1.271.578 Cta. N° 2901-2703539/1 (Pasillo Privado) Expte. 0033-035118/07; desde vértice B con un ángulo de 92° 16' se mide hacia el sur 81,97 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C; desde aquí con ángulo 269°47' se miden hacia el este 88,93 metros (lado C-D) hasta llegar a D; desde aquí con ángulo 88°28' se miden hacia el sur 46,25 metros (lado D-E) hasta llegar a E, formando estos lados el límite Este, colindando en parte con Parcela 15 Mario Gregorio CHAVERO Cta. N° 2901-1762924/2 Folio 20661 del Año 1987, en parte Parcela 16 Matrícula 1.149.727 a nombre de Felipe Guillermo ASSEF, hoy posesión de Suc. de Juan Ismael CHAVERO, cuenta 2901-1760659/5, en parte con Parcela 17 Antonio Valentín CEJAS y María Cristina ESCOBAR Matrícula 740.050 Cta. N° 2901-1760660/9 a nombre de Suc. Antonio Valentín CEJAS, en parte con resto de la parcela 18 Matrícula N° 406.702 a nombre de José Rolando AMAYA empadronada en la cuenta 2901-0420663/6 a nombre de José Domingo REBUFFO, y en parte con calle Roberto J. Noble; desde vértice E con ángulo 93°45' se miden

hacia el oeste 135,79 metros (lado E-F) hasta llegar a vértice F, formando éste lado el límite Sur colindando en parte con Parcela 19 Villarreal de Peralta M.D. F° 4288 A° 1963 Cta. N° 2901-1078158/8 y en parte con resto de parcela 33 María D. Villarreal de Peralta D°8836 F°11411 A°1960 Cta. N°. 2901-0656143/3; desde vértice F con ángulo 87°21' se miden hacia el norte 135,12 metros (lado F-A) hasta llegar a vértice A, cerrando el polígono constituyendo éste lado el límite Oeste colindando en parte con Parcela 20 Matrícula 405.037 a nombre de Yasmila Dessire YUNEN y Javier Alberto ROURA Folio Cuenta 2901-1764578/7 a nombre de Alfonso TOMASELLI y en parte con Parcela 31 Francisco A. PALACIOS F° 31669 A° 1975 Cta. N° 2901-0144880-9, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Alberto Tomaselli, Mario Gregorio Chavero, Antonio Valentín Cejas, María Cristina Escobar, Carlos Roura, Javier Alberto Roura, Carlos Palma, Guillermo Assef, Juan Ismael Chavero, Yasmila Desire Yunen y Francisco A. Palacios, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Otro Decreto: Villa Dolores, 24 de junio de 2016: Por rectificada la demanda en los términos que se expresa.- ... María Victoria Castellano: Secretaria.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 21 de julio de 2016.-

7 días - N° 62375 - s/c - 16/08/2016 - BOE

La juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civil, Com. y Flia. De Alta Gracia, en autos: "PEARSON JORGE ENRIQUE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE 306329, ha resuelto: SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y NUEVE RESUELVO: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición – prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Enrique Pearson respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "una fracción de baldía designada como lote número veintidós de la manzana número veintiuno, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide: doce metros de frente al Oeste; por cincuenta metros de fondo; o sea una superficie total de seiscientos metros cuadrados; lindando al Norte, con el lote veintitrés; al Sud con los lotes veintiuno y diecisiete; al Este con fondo del lote once; y al Oeste con calle Belisario Roldán Dominio 49749, Folio 56829, Año 1948 y al N° 33597, Folio 39912, Año 1952" y según pla-

no de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Luna, de fecha tres de abril de dos mil seis, expediente provincial n° 0033-6684/2005 se describe como "fracción de terreno baldía designada como Lote veintinueve de la Manzana 21 ubicado en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide doce metros de frente por cincuenta de fondo que linda al Norte con Parcela veintitrés de Arturo Altamirano sobre calle Belisario Roldán, al Este Parcela once de Morea de Bertelle sobre calle Olmos, al Sur con fondo de la parcela diecisiete de propiedad del Sr. Jorge Enrique Pearson y con parcela veintiuno de Alicia Jerónima Beroiz de Lecasa y María Celina Beroiz sobre calle Belisario Roldán, Inscripta al Dominio n° 13903, Folio N° 16923 del año 1959 a nombre del Sr. Antonio El inmueble se encuentra empadronado a los fines del pago de contribución territorial al número 310608019943" 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Jorge Enrique Pearson, argentino, casado con Emilia Sánchez, DNI n°6.502.796, con domicilio en calle Concejal Iglesias 245 de la ciudad de Alta Gracia, CUIL 20-6502796-9. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: VIGILANTI, Graciela María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62407 - s/c - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPDIENTE N° 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admítase la demanda de usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de la propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del CPCC).- Asimismo, cítese y em-

plácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferriere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-
10 días - N° 62469 - s/c - 22/08/2016 - BOE

villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.F. Sec. N° 4 de Villa María en autos:” MONTAGNER ALDO FERNANDO -Usucapión”, (Expte n° 509865), Se ha dictado la siguiente resolución:” Villa María, 20 de Mayo de 2016” Sentencia N° 34 Villa María 20/05/2016 Y Vistos.....Y.... Considerando.....Resuelvo I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras, y en su mérito declarar que Aldo Fernando Montagner, nacido el día 10/06/1938 L.E. 6.590.728, casado en 1ras. Nup. con Marta Yolanda López, domiciliado en calle Av. Libertador n° 223 de esta ciudad, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como Una fracción de terreno con lo clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María Departamento Gral. San Martín, Córdoba, que se designa como lote n° 18 de la Manzana N ubicado en la intersección de las calles Ramos Mejía y Bv. Marcelo T de Alvear de Barrio Rivadavia y que de conformidad al plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Agr. Gabriel Sigifredo Mat. 1275/1 visado por la Dirección de Catastro en expediente prov. 0588-0011680/2011 en fecha 20 de febrero de 2011; que mide 11 metros en el costado N.E línea AB del plano; su costado S.E está constituido por dos líneas a saber, línea BC de veintidós metros trece centímetros de longitud y línea CD de tres metros ochenta y siete centímetros de longitud; su costado S.O mide ocho metros sesenta y siete centímetros, línea DE y el costado N.O mide veinticinco metros sesenta y tres centímetros, línea EA, Todo lo que encierra una superficie de doscientos sesenta y siete metros treinta y cuatro decímetros cuadrados (267,34 m2) lindando al N-E con la parcela 11 de Luis Alfredo Roque Gómez; al S.E con ca-

lle Ramos Mejía ; al S.O con el Bv. Marcelo T. de Alvear y al N.O con la parcela 13 de Juan Guillermo Anderson. Y el citado lote 18 tiene los siguientes ángulos : en el punto A 90°, en el punto B 89°42’; en el punto C : 143°12’; en el punto D : 136° 29’ y en el punto E : 80° 37’ inscripto en el dominio bajo el n° 15779, F° 19612, A° 1960 a nombre de Juan Guillermo Anderson y que se encuentra empadronado en la cuenta número 1604-0746707/5. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art.790 y 783 ter, CPC). IV: Imponer las costas por su orden. V. Diferir la regulación de honorarios hasta que se proponga base económica definitiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia Fdo.: Fernando Flores Juez de Primera Instancia.-
10 días - N° 62559 - s/c - 30/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec n° 13, en autos: “BIANCHINI, Elsa Beatriz –usucapión- medidas preparatorias para usucapión”, expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según título: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m2, linda: al N., c/ lote 52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo –Secretaria-
10 días - N° 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados “EXPTE. N° 1716070 – CUERPO 1

– HEREDIA CARLOS ALBERTO - USUCAPIÓN”, que tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena a quienes se consideren con derecho de los siguientes inmuebles a saber: Dos fracciones de terreno ubicados en Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Lugar Ojo de Agua, de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de Mensuras mediante el expediente N° 0033-050457/2009 de fecha 23/03/2010. 1) LOTE 251-9987: con una superficie de 2 Has. 0014 m2. 2) LOTE 251-9887, con una superficie de 3 Has. 5768 m2.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Juan Carlos Villalobo, Elías López, Marcelo Ramón Torcuato, Mariana Josefina Romero ó sus sucesores y a Monosolar SRL, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Villa Cura Brochero, Cba, Of. 21 de julio de 2016.-
10 días - N° 63425 - s/c - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: “MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPIÓN” (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Uchacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras “FF” del plano del pueblo de Uchacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte

Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas". El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 63599 - s/c - 19/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN" (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 25/07/2016. ... Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Guillermo Doff - Sotta, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los Arts. 152 y 165 del CPC. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani; en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90º, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS;" por medio de edictos a

publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ... Notifíquese". Las Varillas, 02 de agosto de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

10 días - N° 63604 - s/c - 29/08/2016 - BOE

En AUTOS " WINOGRAD NILDA- USUCAPION "EXPEDIENTE N° 1177475 – J. 1º Inst. C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S. C. C. C.F.- Villa Cura Brochero – Secretaria Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Se ha dictado la Sentencia N° 82, de fecha 07/07/2016.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nilda Winograd, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1946, C.U.I.T 27-05866064-2, viuda, con domicilio en calle Humahuaca 4383, Planta Baja "1", capital federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal de un inmueble designado como Lote 2521-8815, ubicado en el lugar denominado "La Quinta", de la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que mide y linda al Nor-Este partiendo del Vértice 1 hacia el vértice 4 mide 42,45mts, lindando con posesión de Domingo Ahumada, al Sud-Este; partiendo del Vértice 4, hacia el Vértice 3 mide 239,47mts, lindando con posesión de José Lorenzo Merlo, al Sud-Oeste, partiendo del vértice 3 hacia el vértice 2 mide 39,05mts, lindando con camino público; al Nor-Oeste partiendo del vértice 2 hacia el vértice 1 mide 240,35mts, lindando con Antonio Nicolás Possetti (Parcela 2521-3315), lo que hace una superficie total de 9731,71m2, el que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2807-0296475/2.- 2º).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el informe N° 6327 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que se encuentre afectado con la presente acción (art.789 del C.de P.C.)- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º) – Imponer las costas por su orden- PROTOCOLOSECE-HAGASE SABER Y DESE COPIA- FDO: Dr. José María Estigarribia – Juez.-Dra. Fanny Mabel Troncoso –Secretaria.

5 días - N° 63976 - s/c - 11/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 2 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de

Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Masih, María Elizabeth- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-nº y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90º 15´ y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 018 propiedad de ARNEDO JUAN MANUEL, ARNEDO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEDO MACARENA ORIANA (MºFºRº 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (MºFºRº 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89º 46´ hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C co-

lindando con la parcela 011 propiedad de BOCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (M°F°R° 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90° 05' hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCINANA PAOLA (M°F°R° 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269° 13' hasta el vértice E mide 22,28 mts. (línea D-E) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (M°F°R° 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73° 43' hasta el vértice F mide 14,89 mts (línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143° 29' hasta le vértice G mide 4,02 mts. (línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143° 29' hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00 mts. el segmento B-C= 11,66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominio M°F°R° 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio M°F°R° 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según titulo el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matricula 1121505 y según titulo el Lote N° 11 se materializa como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts.. con lote

12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333,12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Río Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice

C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según titulo el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su titulo, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matricula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9° C.Jud., Sec. N° 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO....RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resuelto debe decir "...ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano N° 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela N° 1 y con una superficie total de Mil doscientos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84°30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90°00', colindando este tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C" , con ángulo interno de 90°00'; colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice "D" con ángulo interno de 95°30'; colindando con

calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D" con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A" lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapión.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial"

10 días - N° 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 15º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, Jorge Emiliano y Otros c/ ROJAS GARCIA de LOPEZ, Ascensión – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 1258036/36, cita y emplaza a la demandada: Ascensión ROJAS GARCIA de LOPEZ, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; al Sr. Juan Oscar LUDUEÑA, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; a los colindantes actuales denunciados: Roxana Cristina ISUANI, Normando Pascualino PECCI, Silvia Analia PECCI, Héctor José MARCHISIO, Calixto ZALAZAR, Cooperativa de Electricidad de Río Primero, Enrique ISUANI, Juan Ramón MANSILLA y Juan ISUANI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según título MATRICULA 1425024 (25), se describe: un solar de terreno con sus mejoras, situado en el Pueblo Estación Río Primero, Departamento Río Primero, el cual está designado con la letra B de la manzana 47 del plano respectivo, consta de una superficie de 800 metros cuadrados y linda: al N, con calle pública, S, con Zenón Ludueña, al E, con Juan A. Rodríguez, y al O, con Roberto Lencina; b) según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. SASIA, mat. 1273/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (033-68801/02) es el siguiente: "Un lote de terreno ubicado en calle Corrientes Nro. 234, de la localidad de Río Primero, pedanía Villa Monte, departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote Nro 36 de la Manzana 47 con una superficie total de 810 Mts.2; y con una superficie edificada de 107,92 mts.2.- Mide y linda: al Nor-Este, 20,00

metros (Lado A-B) lindando con calle Corrientes; al Sud-Este, 40,50 metros (Lado B-C) lindando con propiedad de Normando Pecci- Parcela 31 y 32- y Enrique Isuani -Parcela 34-; al Nor-Oeste, 40,50 metros (Lado D-A) lindando con sucesión de Juan Isuani -Parcela 19- y con propiedad de Calixto Zalazar- Parcela 18-; y al Sud-Oeste, 20,00 metros (Lado C-D) lindando con propiedad de Juan Ramón Mansilla -Parcela 11-." El decreto que da origen al presente reza: "Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2014. Por cumplimentados los aportes provisionales y tasa de justicia correspondientes. Proveyendo a la demanda de fs. 170/172 y su ampliación de fs. 224/225: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 224) para que comparezcan en un plazo de veinte (20) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficié. Oficié al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense." Fdo: Dra. González de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.-

10 días - N° 64193 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominação, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por

prescripción veintañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c".3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolicése, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este

Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaria de la Dra. María Alejandra Romero, en autos :BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2195773/36, se cita y emplaza a los herederos de Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía conforme decreto: " Córdoba, veintiuno (21) de junio de 2016. Téngase presente. Por rectificada la demanda. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Asimismo, a mérito de las constancias de fs. 106 : Exhórtese al Juzgado de 1° Instancia y 42° Nominación a fin de que se sirva informar el estado procesal de los autos caratulados "Noriega, Pedro Pablo-Declaratoria de Herederos," herederos y sus domicilios reales. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez.Romero, María Alejandra, Secretaria. OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse

los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria. El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15'00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm., lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).

5 días - N° 64296 - s/c - 12/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura

Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N° 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59.82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m2"-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación, de La ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos:" PANSÁ, Sergio Horacio- USUCAPION" Expte 1112575, cita y emplaza a los Sres. Ismael Cortez o Cortes o Ismael Catalino Cortes o Cortes y a Antonio Estanislao Oviedo o Estanislao Antonio Oviedo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de San Vicente, a los titulares de la cuentas de rentas: Ismael Cortez o Cortes o Ismael Catalino Cortes o Cortes, sucesores de Domingo Gabriel Garcia, y a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, Roque Rosales, Gladis o Gladys o Glad

ys Maria o Gladys Isabel Oviedo, sucesores de Victoriano o Victorino Ávila, Rito o Rito Saturnino Delgado, Carlos o Carlos Daniel Delgado, Omar Delgado, sucesores de Solano o Francisco Solano González o González, Reynaldo Cortez, sucesores de Jesús Antonia Vargas, Estanislao Antonio o Antonio Estanislao Oviedo, sucesores de Rafael Vargas, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación en estos autos, con respecto al inmueble a usucapir: fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Cadillo", Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28) de esta Provincia de Cordoba.-y que esta identificada como Lote 242-2951. Nomenclatura Catastral: Dpto:28-Pnia:05-Hoja:242- Parcela: 2951.- Y que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice Noroeste designado como A con rumbo Este y un ángulo 90°05' se mide el lado A-B de mil novecientos ochenta y tres metros con treinta y nueve centímetros (1.983,39 mts) hasta llegar al punto B; desde aquí con un ángulo de 96°05' y rumbo Sureste se mide el lado B-C de ochocientos sesenta y cuatro metros con veinte centímetros (864,20 mts.) hasta llegar al punto C; desde aquí con ángulo de 170°19' y rumbo Sur se mide el lado C-D de dos mil novecientos treinta y siete metros con setenta y dos centímetros (2.937,72 mts) hasta llegar al punto D; desde aquí con

un ángulo de 85°44' y rumbo Oeste se mide el lado D-E de novecientos treinta y un metros con ochenta y dos centímetros (931,82 mts) hasta llegar al punto E; desde aquí con un ángulo de 281°46' y rumbo Sur se mide el lado E-F de cuatrocientos sesenta y cuatro metros con noventa centímetros (464,90 mts) hasta llegar al punto F; desde aquí con un ángulo 80°15' y rumbo Oeste se mide el lado F-G de doscientos dos metros con sesenta y seis centímetros (202,66 mts) hasta llegar al punto G; desde aquí con un ángulo de 99°48' y rumbo Norte se mide el lado G-H de cuatrocientos cincuenta y seis metros con ochenta centímetros (456, 80 mts) hasta llegar al punto H; desde aquí con un ángulo de 263°29' y rumbo Oeste se mide el lado H-I de doscientos setenta y cinco metros con ochenta y dos centímetros (275,82 mts) hasta llegar al punto I; desde aquí con un ángulo 201°49' y rumbo Oeste se mide el lado I-J de doscientos once metros con ochenta y ocho centímetros (211,88 mts) hasta llegar al punto J; desde aquí con un ángulo 169°49' y rumbo Oeste- con una leve inclinación al Sur- se mide el lado J-K de cuatrocientos veinticinco metros con setenta y cuatro centímetros (425,74 mts) hasta llegar al punto K, desde aquí con un ángulo 83°23' y rumbo Norte se mide el lado K-L de ciento veintinueve metros con cincuenta y nueve centímetros (129,59 mts) hasta llegar al punto L; desde aquí

con un ángulo 96° 44' y rumbo Este se mide el lado L-M de ciento treinta y dos metros con treinta y siete centímetros (132,37 mts) hasta llegar al punto M; desde aquí con un ángulo 260°44' y rumbo Norte se mide el M-A de tres mil seiscientos veinticinco metros con doce centímetros (3.625,12 mts) hasta llegar al vértice A cerrando de esta manera la figura resultando una superficie de setecientos cincuenta hectáreas, ocho mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados (750 Has 8.263 mts.-).- Colindancias: al costado Norte con Sucesión de Juan MANUBENS CALVET, Campo "La Lata" (parcela s/ designación catastral); al costado Este con Posesión de Rito DELGADO; Carlos DELGADO y Omar DELGADO (parcela s/ designación catastral); al costado Sur en parte con Posesión de Gladis OVIEDO (parcela s/ designación catastral); Victoriano AVILA (parcela s/ designación catastral), Camino Publico (Ex Carril Viejo) limite interprovincial con Pcia.- de San Luis y Posesión de Roque ROSALES (parcela s/ designación catastral); al costado Oeste en parte con Posesión de Reynaldo CORTEZ (parcela / designación catastral) y en parte con Posesión de Solano GONZALEZ (parcela s/ designación catastral). OFICINA, de julio de 2016. NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días

3 días - N° 64537 - s/c - 11/08/2016 - BOE